ESTRATEGIA DE PROYECTOS EUROPEOS

Ayuntamiento de Ojós

Región de Murcia

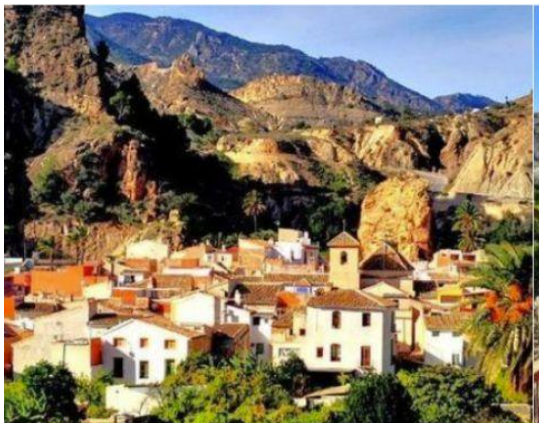

INDICE

1. Presentación de la Estrategia 3
1.1 Introducción 3
1.2. Metodología y objetivos 4
2. Análisis de base 6
2.1. Participación en proyectos europeos 6
2.2. Pertenencia a redes 9
2.3. Instrumentos estratégicos y de planificación municipal 12
2.4. Conclusiones 14
3. Caracterización de Ojós 15
3.1. El territorio municipal y su organización 15
3.2. La población de Ojós 16
3.3. Participación ciudadana y tercer sector 18
3.4. El turismo como motor del desarrollo 19
3.5. El medioambiente y cambio climático 22
4. Prioridades estratégicas 24
5. DAFO de Ojós 28
6. Plan de Acción 37
7. Monitoreo y seguimiento 42
8. Anexos 44
Anexo 1. Perfil de Ojós (español) 45
Anexo 2. Perfil de Ojós (inglés) 51
Anexo 3. Programas europeos de interés 61

1. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

1.1. INTRODUCCIÓN

La trayectoria del municipio en financiación europea ha llevado al Ayuntamiento de Ojós a dar un paso más en su compromiso con el desarrollo local mediante la elaboración de una **Estrategia de Proyectos Europeos** con el fin de potenciar su participación en proyectos europeos de gestión directa. Esta iniciativa busca fortalecer la presencia del municipio en el ámbito europeo e internacional, aprovechando al máximo las oportunidades que ofrecen los fondos europeos para impulsar actuaciones que mejoren el bienestar de su ciudadanía.

La actual **programación europea 2021–2027** abre la puerta a múltiples líneas de apoyo en áreas clave como la transición ecológica, la digitalización, el emprendimiento rural, la cultura o la formación. Ante este escenario, el Ayuntamiento considera fundamental contar con una hoja de ruta clara que oriente su participación en iniciativas europeas y le permita integrarse en consorcios internacionales, captar recursos y desarrollar nuevas alianzas. Esta Estrategia no solo servirá como herramienta para acceder a financiación, sino que también contribuirá a proyectar la imagen del municipio en el exterior, fortalecer su posicionamiento en redes regionales y europeas, y generar impactos positivos en su economía local, el turismo y los servicios públicos. La participación activa en este tipo de iniciativas también facilitará la colaboración con otras administraciones, entidades sociales y empresariales, promoviendo un modelo de desarrollo más abierto, participativo y resiliente.

La elaboración de la Estrategia ha sido posible gracias al apoyo de la **Dirección General de la Unión Europea de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, a través de la línea de ayudas destinada a fomentar la implicación de los ayuntamientos murcianos en proyectos europeos. Esta colaboración autonómica ha permitido dotar al municipio de un marco de planificación sólido para avanzar en su internacionalización y aprovechar mejor las políticas de cohesión de la Unión Europea.

1.2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

La Estrategia presentada tiene como propósito fortalecer la participación del Ayuntamiento de Ojós en programas europeos de financiación directa, facilitando el acceso a recursos que permitan poner en marcha iniciativas innovadoras que respondan a las necesidades del municipio. Este documento actúa como una herramienta operativa y de planificación, diseñada para alinear las prioridades locales con las políticas y líneas estratégicas de la Unión Europea, especialmente en el marco de los programas gestionados de forma centralizada por la Comisión Europea.

El enfoque de esta Estrategia se centra exclusivamente en los programas de gestión directa, quedando excluidos aquellos que dependen de la gestión compartida o indirecta por parte de los Estados miembros o las administraciones autonómicas. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado de las principales convocatorias europeas vigentes, con especial atención a sus objetivos, prioridades temáticas y tipologías de acción. A partir de este análisis, se han definido una serie de líneas estratégicas orientadas a maximizar las opciones de financiación para proyectos impulsados desde el Ayuntamiento. Los **objetivos concretos de la Estrategia** son los siguientes:

- Analizar la experiencia previa del municipio en el ámbito de los proyectos europeos y su grado de participación en redes institucionales a diferentes escalas.
- Caracterizar el municipio en sectores clave para identificar retos, potencialidades y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Seleccionar los programas europeos más adecuados para el perfil y prioridades estratégicas del municipio de Ojós.
- Diseñar una hoja de ruta clara, con acciones concretas que permitan estructurar y aumentar de forma progresiva la participación de Ojós en proyectos europeos.

Este trabajo se ha desarrollado mediante una metodología participativa, contando con la implicación directa del equipo técnico municipal en todas las fases del proceso. Su participación ha sido esencial para identificar prioridades reales, realizar un análisis DAFO ajustado a la realidad

local, y diseñar de forma colaborativa las estrategias de acción. Además, como parte del proceso de elaboración, se ha llevado a cabo una sesión participativa con actore clave del municipio con fecha 21 de mayo en la que se han dado pinceladas con las características de los fondos europeos de gestión directa y se ha trabajado con la población de forma directa sobre el análisis de base, las líneas prioritarias y el plan de acción establecido para el municipio. Esta acción ha sido clave para consolidar una base sólida de conocimiento y garantizar que la Estrategia sea una herramienta útil y aplicable, orientada a conectar los retos de Ojós con las oportunidades que brinda Europa.

2. ANÁLISIS DE BASE

La presente Estrategia tiene como objetivo guiar y potenciar la participación del Ayuntamiento de Ojós en programas europeos de Gestión Directa, es decir, aquellos gestionados de manera centralizada por la Comisión Europea (**ver el Anexo 3** para más detalle de estos programas). Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado de las convocatorias más relevantes, sus prioridades y objetivos, con el fin de orientar la presentación de proyectos municipales que se alineen con las políticas europeas y aumenten sus posibilidades de financiación. Como punto de partida, se ha realizado un diagnóstico de la situación actual del municipio en materia de participación europea, incluyendo tanto su experiencia en proyectos como su presencia en redes regionales, nacionales e internacionales. A esto se suma una caracterización del contexto local, que ha permitido identificar los principales retos y oportunidades, así como establecer las líneas prioritarias de acción para los próximos años.

Ojós ya cuenta con una trayectoria en el acceso a financiación europea, habiendo participado en distintos programas, sobre todo, en proyectos apoyados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, como el FEDER, el FSE o el mecanismo NextGenerationEU. Aunque estos programas no forman parte del ámbito de análisis de esta Estrategia, conviene subrayar algunos ejemplos significativos como el proyecto de creación de la **Comunidad Energética Local del municipio,** con el apoyo de la Oficina de Transformación Comunitaria Región de Murcia de la Fundación Desarrollo Sostenible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o PRTR (NextGenerationEU), ofreciendo asesoramiento gratuito, estudios de viabilidad y apoyo en los trámites de constitución y despliegue de las instalaciones. Esta entidad nace con una orientación municipal y social, y tiene como objetivo principal la generación, consumo y gestión compartida de energía renovable entre ciudadanía, pymes y administración local. También destacamos la participación del municipio en el proyecto de **digitalización de las redes de agua potable para contribuir a la mejora integral del agua** de la Dirección General del Agua de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, con base en las necesidades de los sistemas de abastecimiento y saneamiento que más se ajustan a los objetivos

establecidos en el marco del PRTR y, en concreto, en la componente de Digitalización del Ciclo del Agua.

Asimismo, la Estrategia recoge los aprendizajes y conclusiones derivados del proceso de elaboración, que ha incluido la revisión de documentación técnica y la celebración de diversas reuniones con agentes clave del territorio. Estos encuentros han sido esenciales para validar las prioridades locales y definir las líneas de actuación más adecuadas.

2.1. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS

Como avanzábamos, el Ayuntamiento de Ojós tiene experiencia en gestión de convocatorias europeas. Sin embargo, por el momento, no cuenta con un número PIC ni un perfil creado en la plataforma de *Funding and Tenders*, punto de entrada para participantes y expertos en financiación de programas y licitaciones gestionadas por la Comisión Europea y otros organismos de la UE. El Código de Identificación de Participantes o PIC es un número de 9 dígitos que sirve como identificador único de una organización o entidad, como referencia a cualquier interacción con la Comisión Europea.

Proyecto NEVERMORE – *Integrated Assessment and Modeling to Support Climate Policies and Action*

- **Programa:** Horizonte Europa
- **Duración:** 2022 – 2026
- **Presupuesto global:** 213.750 €
- **Coordinación**: Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO)
- **Web:** https://www.nevermore-horizon.eu/
- **Objetivo**: Apoyar la excelencia en la investigación sobre el cambio climático mediante el desarrollo de modelos avanzados de evaluación de impactos, riesgos y políticas de mitigación y adaptación desde una perspectiva local.

El Ayuntamiento de Ojós participó activamente como uno de los municipios piloto de la Región de Murcia, con el fin de evaluar sus riesgos y vulnerabilidades climáticas, mejorar sus políticas de adaptación y mitigar los efectos del cambio climático. A través de esta iniciativa, Ojós se alinea con los compromisos del Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía,

comprometiéndose a reducir sus emisiones de CO_2 en un 40% antes de 2030 y a aumentar su resiliencia climática. Entre las acciones desarrolladas, se incluye el asesoramiento técnico personalizado por parte del INFO, que acompaña a los municipios en la elaboración de escenarios climáticos, cálculo de emisiones y definición de planes de actuación energética y climática. En el caso de Ojós, se están identificando retos específicos y priorizando acciones de adaptación con un enfoque participativo y basado en la evidencia científica.

Además, el proyecto promueve la cooperación entre entidades públicas, universidades y centros de investigación de toda Europa, fomentando el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de herramientas comunes de apoyo a las políticas climáticas locales. NEVERMORE sitúa a Ojós en una posición estratégica dentro del ecosistema europeo de transición climática, reforzando su capacidad para anticipar y gestionar los impactos del cambio climático en entornos rurales y de pequeña escala.

Asimismo, el Ayuntamiento de Ojós ha llevado a cabo diversas actuaciones estratégicas financiadas a través del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – NextGenerationEU**, enmarcadas en el **Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de la Región de Murcia (2023).** Estas iniciativas tienen como objetivo impulsar la transición energética, mejorar las infraestructuras culturales y fomentar un modelo de desarrollo más sostenible, resiliente e inclusivo. Entre las actuaciones ya ejecutadas destacan la instalación de alumbrado eficiente mediante farolas solares (destinada a reducir el consumo energético y promover el uso de energías limpias en el espacio público), la mejora y acondicionamiento del Auditorio municipal (que ha permitido renovar este espacio al aire libre, mejorando su funcionalidad y accesibilidad, así como su adecuación para la celebración de eventos culturales, musicales y comunitarios), y la redacción del proyecto de mejora del Antiguo Molino Harinero (que constituye el primer paso para la recuperación y puesta en valor de este elemento del patrimonio etnográfico de Ojós). Esta última iniciativa busca no solo conservar el legado histórico del municipio, sino también dinamizar su oferta cultural y turística.

Paralelamente, el Ayuntamiento ha recibido una **ayuda LEADER** para la modernización de la Casa de la Cultura, gestionada a través de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de **ADRI Vega del Segura**, dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022. Con una inversión total de 13.743,16 € (financiada en un 63 % por fondos FEADER y en un 37 % por la Comunidad Autónoma), este proyecto ha permitido renovar las infraestructuras escénicas y técnicas del teatro municipal, incorporando tecnologías de iluminación más eficientes y sostenibles. Gracias a esta modernización, se incrementará la calidad de las representaciones escénicas y culturales en el municipio, favoreciendo el acceso a la cultura y el fortalecimiento del tejido cultural local.

Estas actuaciones forman parte del compromiso de Ojós con el desarrollo sostenible, la eficiencia energética, la conservación de su patrimonio y el impulso del turismo cultural y de proximidad. A través de los fondos europeos, el municipio avanza hacia una transformación que combina tradición e innovación para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía y potenciar su atractivo como destino turístico en la Región de Murcia.

2.2. PERTENENCIA A REDES

La integración en redes regionales, nacionales, europeas e internacionales constituye una herramienta estratégica para los municipios, ya que facilita el acceso a recursos clave como información sobre financiación, formación especializada, experiencias replicables y vínculos con otras administraciones y entidades. Para un municipio como Ojós, pertenecer a estas redes permite participar en dinámicas de colaboración, aumentar su capacidad técnica y posicionarse como un referente en innovación y compromiso con el desarrollo local. Más allá de los beneficios operativos, esta participación refuerza el perfil institucional del municipio, generando una imagen de apertura, proactividad y conexión con las prioridades actuales de las políticas públicas. A su vez, mejora sus posibilidades de atraer inversiones, establecer alianzas estratégicas y participar en proyectos conjuntos, lo que se traduce en una ventaja competitiva frente a otros municipios de características similares.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Ojós forma parte de diferentes redes y movimientos municipales, vinculados a ámbitos como la sostenibilidad, la cooperación europea, la innovación territorial o la lucha contra la despoblación. Esta vinculación activa constituye un pilar fundamental para seguir avanzando en su proyección exterior y en su capacidad de generar impacto positivo en el territorio.

- **Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía**

Ojós forma parte de la iniciativa europea Pacto de las Alcaldías desde el año 2011, comprometiéndose en su momento con los objetivos establecidos por la Unión Europea para 2020 en materia de reducción de emisiones. El municipio está trabajando en la elaboración de su Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) con motivo del proyecto europeo NEVERMORE. Además, el Ayuntamiento ha venido promoviendo diversas actuaciones orientadas tanto a la mitigación del cambio climático como a la adaptación del territorio a sus impactos. Estas acciones reflejan una voluntad política activa de avanzar hacia un modelo local más sostenible y resiliente, alineado con los retos ambientales actuales.

Web: https://www.globalcovenantofmayors.org/

- **SmartRegion**

Ojós forma parte de la plataforma de SmartRegion desde la que se pretende extender la tecnología de "Smart City" a municipios de menos de 5.000 habitantes y gestionar proyectos que impulsen la transformación digital sostenible de diferentes ámbitos (gobernanza, economía, sostenibilidad y medioambiente, movilidad, sociedad y bienestar). En el municipio de Ojós el acceso a internet está garantizado en toda la zona salvo alguna dificultad en áreas más remotas. En materia digital, pretenden poner las nuevas tecnologías al servicio de los mayores para asegurar que cuentan con una asistencia completa en caso de necesidad.

Web: https://www.smart10k.es/

- **Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Vega del Segura (GAL ADRI Vega del Segura)**

Ojós pertenece a este GAL ADRI Vega del Segura, a través del cual se implementará la estrategia La Vega crece con Europa, financiada con 2.220.742 €, que se enfoca a la creación y modernización de empresas, tanto agrícolas como de otros sectores. Este GAL persigue la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento, solicitud y gestión de programas e iniciativas de carácter regional, nacional o comunitario, promovido por las distintas Administraciones públicas españolas y comunitarias. Con este Plan se va a crear una Mesa de Turismo del Valle de Ricote para la coordinación técnica y administrativa de la estrategia entre Administraciones y entes locales. En la actualidad existe una Mancomunidad del Valle de Ricote de Servicios Sociales formado por Ojós, Ricote Ulea, Villanueva del Río Segura. En 2025 se ha creado la Mancomunidad del Valle de Ricote de Servicios Turísticos.

Web: https://vegadelsegura.org/

- **Red de Desarrollo Rural de la Región de Murcia**

Es una iniciativa impulsada por los cuatro GAL de la Región de Murcia. Esta red fue constituida oficialmente en Ojós, con la participación de representantes de Caravaca de la Cruz (Integral), Fuente Álamo (Campoder), Jumilla (Nordeste) y del propio municipio anfitrión. La red nace con el propósito de fomentar proyectos de desarrollo local y rural, beneficiando a más de 450.000 habitantes en más de 35 municipios murcianos. Su objetivo es mejorar la coordinación y eficacia en la gestión de los recursos disponibles, así como impulsar iniciativas de cooperación entre territorios, siempre desde un enfoque sostenible y participativo.

- **Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote**

Ojós forma parte de esta red con otros municipios como Ulea, Villanueva del Río Segura y Ricote. Se trata de una mancomunidad similar

a la que forman los que integran Territorio Sierra Espuña para crear un Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (Sicted). Se trata de un proyecto de mejora de la calidad de los destinos promovido por la secretaria de Estado del ramo para así mejorar la experiencia y satisfacción de quienes los visitan, pero no así los de menor población, que se encuentran en el corazón del Valle. La idea es promover un proyecto turístico con actividades por todo el valle con sello de calidad.

2.3. INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Ojós ha evidenciado un compromiso sólido con la planificación estratégica y el desarrollo sostenible, impulsando diversas herramientas que orientan la acción municipal. A lo largo de los últimos años, el municipio ha desarrollado e implementado instrumentos clave de planificación e intervención, que han servido de base para estructurar sus políticas y priorizar actuaciones con visión de futuro. Entre los documentos y marcos más relevantes que guían la estrategia local, destacan los siguientes:

- **Agenda Urbana Valle de Ricote:** junto con otros municipios (Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura). Este documento representa la hoja de ruta de los cuatro municipios para integrar la sostenibilidad en la planificación y gestión del territorio, promoviendo acciones que permitan:
  - Mejorar la movilidad dentro del Valle de Ricote de una manera más sostenible.
  - Gestionar de forma eficiente y respetuosa los usos del suelo, un recurso esencial para la identidad y el futuro del Valle de Ricote.
  - Adaptar los espacios urbanos y rurales a los riesgos asociados al cambio climático.
  - Impulsar, en definitiva, un entorno más habitable, resiliente y saludable que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.

  La Agenda Urbana del Valle de Ricote refuerza así su papel transformador, alineando las políticas municipales con los principios

de sostenibilidad, resiliencia, inclusión y prosperidad que guían la Agenda 2030.

- **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES):** El PACES establece como misión combatir el cambio climático mediante acciones de mitigación, adaptación y lucha contra la pobreza energética, con el compromiso de realizar una transición justa que no deje a nadie atrás.
- **Plan General Municipal de Ordenación (2010)**: necesario de actualización en materia de sostenibilidad ambiental, movilidad y adaptación al cambio climático.
- **Plan de Medidas Antifraude (2023)**

Hay que destacar que, por el momento, el Ayuntamiento no cuenta con otros planes o instrumentos de planificación, que podrían aportar valor al municipio, como son:

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS):** orientado a optimizar la movilidad en el municipio, este plan tiene un especial valor estratégico para Ojós, dada la necesidad de ofrecer soluciones accesibles para todos los colectivos, especialmente las personas mayores, y fomentar modos de transporte más sostenibles y eficientes.
- **Plan director Smart City:** este documento marca el camino hacia la digitalización y modernización del municipio mediante el uso de tecnologías inteligentes. Está alineado con diversas iniciativas de participación ciudadana ya en marcha en Ojós, y representa una apuesta decidida por mejorar la eficiencia de los servicios públicos y fomentar una administración más cercana y transparente.

Ojós también se ha visto involucrada en el diseño de instrumentos de planificación supra municipal, como el **Plan de Impulso del Valle de Ricote** en 2025 o el **Plan de Ordenación Territorial del Valle de Ricote y Sierra de Ricote** enmarcado dentro de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, que constituye el principal documento de referencia a nivel supramunicipal.

2.4. CONCLUSIONES

Pese a su reducido tamaño, el Ayuntamiento de Ojós ha mantenido una actitud proactiva en cuanto a la participación en proyectos europeos. Su presencia en redes regionales refleja un compromiso político firme con la mejora del posicionamiento institucional y la promoción de la participación ciudadana. Aunque actualmente no cuenta con hermanamientos ni pertenece a redes temáticas orientadas a colectivos específicos, el consistorio manifiesta su voluntad de ampliar su red de cooperación a nivel nacional y europeo. Esta intención se enmarca dentro de una tendencia común en la Región de Murcia: según los datos de la Estrategia Regional #ProUE para el periodo 2014-2020, el 75% de los proyectos europeos identificados en la Región no fueron coordinados directamente por los Ayuntamientos. En este contexto, Ojós se sitúa en la media regional en cuanto a participación institucional, y la elaboración de esta Estrategia representa una oportunidad clave para optimizar su implicación en el nuevo marco 2021-2027, mejorando así su capacidad para captar fondos europeos y generar impacto en su territorio.

3. CARACTERIZACIÓN DE OJÓS

3.1. EL TERRITORIO MUNICIPAL Y SU ORGANIZACIÓN

Situado en el centro del Valle de Ricote y a 37 km de Murcia, el municipio de Ojós posee una historia milenaria que se remonta a la época íbera y romana. El municipio limita con poblaciones como Ulea, Ricote, Blanca, Campos del Río o Villanueva del Río segura. Perteneciente al partido judicial de Cieza, Ojós se sitúa a orillas del río Segura y se encuentra rodeado de imponentes formaciones montañosas. Ojós destaca por su entorno natural de 45,3 km2, con dos montañas ubicadas en el municipio, Sierra de la Muela y Sierra del Cajal.

El yacimiento del **Salto de la Novia**, compartido con el municipio vecino de Ulea, ha revelado restos significativos de ambas civilizaciones, incluido el asentamiento romano de Rikut, datado entre los siglos IV y V d.C., una muestra única de la organización defensiva de la baja romanización en el sureste peninsular. La continuidad de la ocupación se evidencia en los vestigios de origen árabe, como el Castillo de Alarbona, clave en el control estratégico del río Segura durante la época andalusí.

El municipio presenta una morfología accidentada, con notables contrastes entre las zonas de huerta del entorno del río Segura y los relieves montañosos que rodean la localidad. Su ubicación en el entorno septentrional de Sierra Espuña le proporciona una riqueza ecológica notable, con predominio de bosque mediterráneo y matorrales característicos del clima semiárido. Esta geografía ha sido históricamente aprovechada para la agricultura, principal actividad económica del municipio, con cultivos de regadío (albaricoqueros, melocotoneros, cítricos) en las vegas fluviales y almendros y olivos en los terrenos de secano.

Ojós conserva una notable riqueza patrimonial que incluye casas solariegas blasonadas, iglesias históricas como la de San Agustín y elementos

del pasado morisco, como la memoria de la antigua aljama y los vínculos con la Orden de Santiago. La leyenda del Salto de la Novia, uno de los relatos más conocidos del Valle de Ricote, y la herencia de personajes históricos como Aben Hud, otorgan al municipio un relato singular que lo posiciona como enclave destacado para el turismo cultural. Esta narrativa, junto con su entorno natural, permite proyectar a Ojós como un destino rural para visitantes interesados en la historia, la naturaleza y las tradiciones vivas del sureste peninsular.

El modelo urbano del municipio se puede definir como un modelo compacto, caracterizado por una urbanización concentrada, escasa dispersión del suelo urbano y una fuerte integración con el entorno natural. La compacidad residencial es elevada, superando el 84% (muy por encima del valor medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes, que se sitúa en el 70,96%). Esta alta compacidad indica una estructura urbana concentrada, donde predomina el uso residencial sobre otros usos y una ocupación eficiente del suelo urbano existente (habiendo una ausencia de suelo urbanizable delimitado). El territorio de Ojós se complementa con pequeños núcleos como La Alquibla, El Arco, El Barranco, El Campillo y La Cuna. Aquí, el porcentaje de población residente en pedanías asciende al 27%, aunque el núcleo principal sigue concentrando la mayoría de los habitantes. La problemática se agrava dado el desnivel pronunciado existente, donde las zonas más elevadas de los núcleos urbanos presentan dificultades de accesibilidad peatonal para personas con movilidad reducida.

3.2. LA POBLACIÓN DE OJÓS

Ojós es un municipio de pequeño tamaño con 538 habitantes (CREM, 2024), en donde el 46,65% son mujeres y la densidad de población es de 11,7. Es el municipio más pequeño en población del Valle de Ricote, y destaca por su enclave natural privilegiado. Se trata de uno de los municipios de la Región de Murcia que ha sufrido especialmente el fenómeno de despoblación en el último siglo dado que ha reducido a la mitad su población desde 1960. No obstante, recientemente, la población total de Ojós ha experimentado un ligero crecimiento entre 2021 y 2024, pasando de 501 a 538 habitantes. Esto supone un incremento neto de 37 personas (+7,4%) en cuatro años, lo cual

es significativo para un municipio de pequeño tamaño que históricamente ha sufrido procesos de despoblación.

Del total de habitantes, solo 14 son menores de 5 años (apenas un 3% de población) y el 5% tiene menos de 15. En cambio, el 28% de la población tiene más de 65 años (CREM, 2024), lo que denota una población envejecida. La mayoría de los residentes son nacidos en la Región de Murcia (472 en 2024, CREM), lo que representa aproximadamente el 87,3% de los nacidos en España y el 87,7% del total de población. Las personas nacidas en otros municipios de Murcia han aumentado de 149 en 2021 a 175 en 2024 (CREM), lo que sugiere una ligera atracción intermunicipal, posiblemente por el entorno natural, el coste de vida o el carácter residencial del municipio. Ojós no se caracteriza por ser un municipio con presencia de población extranjera ya que solo 12 personas vienen de otros países europeos, africanos o americanos. Cifra que ha permanecido estable en los últimos años. Ojós presenta un porcentaje muy reducido de población extranjera (2%), lo que indica una baja incidencia de la inmigración en la dinámica poblacional reciente de este municipio.

En cuanto a la movilidad poblacional, los saldos migratorios de Ojós han sido tradicionalmente volátiles, con años de fuerte pérdida de población alternados con picos puntuales de ganancia, como en 2006 (+70). Sin embargo, en los últimos años parece haber cierta mejora: desde 2019 se han registrado dos saldos migratorios positivos (2019 y 2021), y sólo uno claramente negativo en 2020, coincidiendo con el impacto de la pandemia. Estos movimientos se producen principalmente dentro de la propia Región de

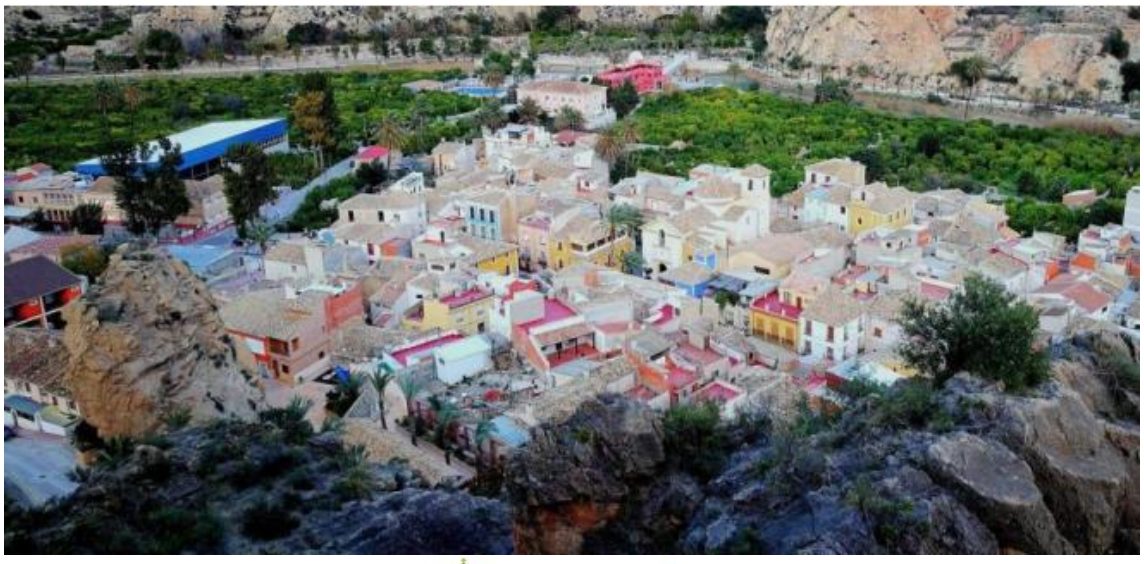

Murcia, lo que subraya la importancia de las dinámicas comarcales y la necesidad de coordinación regional en políticas de empleo, vivienda y servicios públicos.

El comportamiento migratorio de Ojós refleja la vulnerabilidad estructural de los pequeños municipios rurales, pero también abre oportunidades. La situación poblacional de Ojós ha reforzado su cohesión social y su capacidad para preservar una identidad cultural y patrimonial propia. Desde la recuperación de la Fuente de los Caños y el antiguo molino harinero, hasta la dinamización del casco histórico y el impulso de la cultura local a través de la Casa de la Cultura, el Ayuntamiento ha demostrado una firme apuesta por revitalizar el municipio, modernizar sus infraestructuras y reforzar el vínculo de la ciudadanía con su entorno.

Ojós trabaja activamente por la igualdad de género, con una destacada implicación de las mujeres en la vida cultural y social del municipio. Son especialmente activas en iniciativas como el Día de la Mujer, donde participan en talleres de manualidades, baile, teatro y actividades deportivas. También destacan su implicación en el belén viviente y en la teatralización de la expulsión de los moriscos, que incluye recreaciones históricas y gastronomía andalusí. Además, forman parte activa de asociaciones como la Hermandad de los Cohetes, el club deportivo y diversos grupos juveniles.

3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TERCER SECTOR

Ojós no cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana, pero sí que tiene un Portal de Transparencia con el que fomentar la participación democrática y la transparencia en los asuntos públicos locales, aunque convendría potenciar la comunicación . Según la información disponible hay menos de 10 entidades sin ánimo de lucro inscritas en el municipio: la asociación para la cultura y el tiempo libre de los mayores, el club de pensionistas y jubilados de San Agustín, la asociación juvenil pintora Adela Banegas, la asociación de mujeres Virgen de la Cabeza y la asociación de senderismo “Enrique Bermúdez”. Hay actividades de voluntariado, pero se realizan de forma informal y por solidaridad vecinal. El perfil de las asociaciones está muy vinculado a la realidad del territorio. El Ayuntamiento

colabora con estas entidades mediante convocatoria de subvenciones o asignaciones nominativas a las diferentes entidades.

Ojós cuenta con una biblioteca pública en la que organizan diversas actividades culturales en el municipio. Para impulsar el desarrollo del municipio y afrontar el reto demográfico, se están priorizando actuaciones orientadas a la construcción y rehabilitación de viviendas, con el objetivo de ampliar la oferta habitacional y favorecer la fijación de población. Asimismo, se contempla la puesta en marcha de una residencia de día y la implementación de un sistema de atención socio-sanitaria domiciliaria, lo que no solo contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, sino que también generará nuevas oportunidades de empleo en el ámbito local.

3.4. EL TURISMO COMO MOTOR ECONÓMICO

La agricultura ha perdido el peso tradicional que tenía en el municipio, quedando pocas explotaciones agrícolas en zonas rurales de Ojós. Entre los cultivos predominantes destacan los cítricos (naranjos y limoneros), los frutales de hueso (melocotoneros y albaricoqueros) y los productos hortícolas de regadío. El mercado laboral en Ojós se caracteriza por una fuerte concentración en sectores tradicionales, como la agricultura, y en los servicios públicos, lo que evidencia una escasa diversificación económica. Esta estructura limita las oportunidades laborales en ámbitos más innovadores o con mayor dinamismo económico. En este contexto, una de las actuaciones más destacadas llevadas a cabo recientemente ha sido la mejora de la red de abastecimiento de agua potable en la zona rural del municipio, una intervención clave para garantizar el acceso al servicio en un territorio extenso que supera los 46 km². Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de diseñar e implementar estrategias de desarrollo local enfocadas a diversificar la economía, fomentar la formación y capacitación de la población,

y apoyar el emprendimiento, especialmente en sectores con potencial de crecimiento a nivel comarcal.

En el sector industrial concentra un 0,9% del empleo. Aunque su peso es menor que el del sector primario o el de servicios, presenta un potencial de desarrollo vinculado a la mejora de accesos, a la pequeña industria local y a actividades complementarias al turismo rural. El **Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia** identifica actuaciones específicas en Ojós, donde se contemplan programas de integración en la dinámica de actividades y empleo de la Vega Media, mediante la mejora de la accesibilidad territorial y la dotación de servicios urbanos básicos, como talleres locales, almacenes o estaciones de servicio, con criterios de calidad y coherencia con el entorno natural y turístico.

El sector servicios es el que concentra el mayor volumen de empleo, con un 65,4% de los trabajadores vinculados a actividades relacionadas con el comercio, la hostelería, la atención personal, la educación o los servicios administrativos. Esta cifra, ligeramente superior a la media nacional en municipios de pequeño tamaño, refleja una diversificación económica creciente que va más allá del peso tradicional de la agricultura. En los últimos años, **el turismo se ha consolidado como uno de los principales motores** de dinamización económica local. Ojós es conocido como un museo vivo del agua por su colección de recursos hidráulicos: norias (Olivar, Rivera), fuentes (Casa Barrera), ceñas (Escobero), el embalse del Mayés, la presa del azud y las salinas islámicas. Su crecimiento ha favorecido la aparición de nuevas iniciativas empresariales vinculadas a la hostelería, la agricultura, la ganadería y **las energías renovables, especialmente la solar**. Ojós ofrece una rica combinación de valores paisajísticos, culturales, deportivos y gastronómicos que lo posicionan como un enclave atractivo dentro del Valle de Ricote. El trazado urbano conserva intacto su pasado morisco, con calles

estrechas y sinuosas que evocan su origen andalusí. De hecho, el nombre "Ojós" deriva del vocablo árabe Hosos, que significa "huertos". Entre los recursos culturales más relevantes se encuentran las casas blasonadas, la Iglesia Parroquial de San Agustín —levantada sobre una antigua mezquita y declarada Bien de Interés Cultural por su estilo barroco y su valioso patrimonio pictórico—, el lavadero público de la Canal, que data del siglo XIX y se abastece de la acequia Ojós-Villanueva, y el molino harinero, cuya rehabilitación como recurso turístico está en marcha. Asimismo, el museo de belenes del mundo, único en la Región de Murcia, será próximamente modernizado.

El municipio también destaca por su patrimonio arqueológico. El yacimiento de la Pila de la Reina Mora y el Salto de la Novia, ambos declarados Bien de Interés Cultural, integran una atalaya islámica y un asentamiento tardorromano que han sido recientemente restaurados y señalizados, con la instalación de pasarelas y paneles explicativos para su visita. En este contexto, se está impulsando la valorización turística de enclaves históricos como las Yeseras de Ojós, que permiten recuperar antiguos oficios vinculados al esparto y al uso del agua, ampliando así el relato patrimonial del municipio.

La apuesta por el **turismo deportivo** también es creciente, con eventos de relevancia como el Campeonato de España de Trail Running, que ha situado a Ojós en el mapa nacional del deporte en la naturaleza. A nivel de infraestructura, el municipio cuenta con nueve alojamientos rurales que suman 55 plazas (CREM, 2024), consolidando su capacidad de acogida para un turismo que busca experiencias auténticas en entornos naturales.

3.5. EL MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ojós se sitúa en un entorno natural privilegiado dentro del Valle de Ricote, caracterizado por su riqueza paisajística y ecológica. El municipio combina zonas de huerta tradicional con áreas montañosas y forestales, donde predomina el bosque mediterráneo. Uno de los elementos más destacados del patrimonio

natural de Ojós es la Sima de la Higuera, declarada Monumento Natural. Esta cavidad subterránea, de origen hidrotermal, es única en Europa por sus formaciones geológicas y su ecosistema hipogénico. Su gestión está orientada a la conservación y al desarrollo de actividades científicas y espeleológicas que permitan dar a conocer sus singularidades sin comprometer su integridad. El municipio también alberga parajes de gran valor ecológico y paisajístico, como la Pila de la Reina Mora, el Salto de la Novia y el Solvente, donde se encuentra un azud que regula el agua del trasvase Tajo-Segura. Estos espacios no solo son importantes por su biodiversidad, sino también por su relevancia histórica y cultural.

En relación con el cambio climático, Ojós enfrenta desafíos como la sequía prolongada, el aumento de temperaturas y la pérdida de suelo fértil, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas donde la erosión es más intensa. Aunque el municipio no experimenta un efecto isla de calor como los grandes núcleos urbanos, sí presenta vulnerabilidades en la gestión de recursos hídricos y en la exposición al riesgo de incendios forestales, agravados por la aridez del clima mediterráneo y el abandono progresivo de algunas tierras agrícolas.

Consciente de estos desafíos, el Ayuntamiento de Ojós ha iniciado acciones orientadas a la sostenibilidad y adaptación climática. Entre ellas, destaca su adhesión al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a implementar medidas de adaptación al cambio climático. Asimismo, se están promoviendo proyectos de eficiencia energética, rehabilitación de viviendas y fomento de la movilidad sostenible, con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo más resiliente y respetuoso con el medio ambiente. Como primer paso, Ojós ha elaborado un Inventario de Seguimiento de Emisiones (ISE) correspondiente al año 2023, comparándolo con el Inventario de Emisiones de Referencia (IER) de 2008. De este análisis se desprende una reducción del 92% en las emisiones entre 2008 y 2023. Este notable descenso se debe en gran parte a la metodología del Pacto de las Alcaldías, que permite corregir el factor de emisiones en función de la energía renovable producida localmente por instalaciones inferiores a 20 MW. En este sentido, destacan dos fuentes de generación renovable en el

municipio: la Central Hidroeléctrica de Solvente, con una potencia de 2.940 kW y una producción en 2023 de 4.440 MWh y la generación fotovoltaica, que alcanzó los 3.184 MWh en el mismo año. En conjunto, la producción de energía renovable en Ojós superó el consumo eléctrico municipal en 2023, lo que ha contribuido decisivamente a la drástica reducción de emisiones. (Agenda Urbana Valle de Ricote, 2025).

Además, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un refugio Climático para ofrecer a la ciudadanía espacios seguros y frescos frente a las altas temperaturas en la zona del río, consistente en un espacio al aire libre, con abundante vegetación y elementos hídricos, diseñado para ser accesibles y ofrecer zonas de descanso con condiciones térmicas agradables.

4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

A partir del análisis de la trayectoria del municipio en proyectos europeos y de una caracterización detallada de Ojós, se han establecido una serie de prioridades estratégicas alineadas con los instrumentos de planificación municipal vigentes. Estas prioridades actúan como ejes orientadores para enfocar la acción del Ayuntamiento hacia programas y convocatorias europeas, incrementando así sus oportunidades de financiación y cooperación internacional. Además, se han diseñado en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que garantiza su coherencia con los compromisos globales en materia de sostenibilidad. Esta propuesta será revisada de forma periódica para adaptarse tanto a nuevas oportunidades de financiación como a la evolución de las prioridades europeas y a las necesidades emergentes del municipio. Las prioridades estratégicas definidas son las siguientes:

1. Fomentar el bienestar de las personas mayores mediante una ampliación de los servicios que favorezcan su integración activa en la vida social del municipio, incluyendo su participación en actividades culturales y turísticas.
2. Reforzar los canales de comunicación con la ciudadanía para asegurar una mejor difusión de las iniciativas locales, fomentar la participación vecinal y el voluntariado, y dar mayor visibilidad a los recursos del municipio.
3. Impulsar la transformación digital del municipio como herramienta para mejorar la conectividad, facilitar el acceso a servicios y promover la oferta turística a través de medios digitales.
4. Crear un entorno favorable para que la juventud desarrolle proyectos emprendedores, especialmente aquellos vinculados al turismo sostenible, la cultura local y la innovación en el ámbito rural.

P1. Fomentar el bienestar de las personas mayores mediante una ampliación de los servicios que favorezcan su integración activa en la vida social del municipio, incluyendo su participación en actividades culturales y turísticas

- **ODS vinculados:** ODS 3, ODS 10, ODS 11

El envejecimiento de la población requiere reforzar los servicios de atención y promover un envejecimiento activo e inclusivo. En Ojós, se plantea la ampliación del centro médico y la creación de un centro de día, actualmente inexistente, como infraestructuras clave para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Asimismo, se propone establecer un centro de mayores interconectado con la residencia del municipio, que facilite el seguimiento continuo mediante dispositivos ya disponibles (como detectores) y promueva la autonomía personal, permitiendo a los usuarios participar en actividades durante el día y regresar a sus hogares por la noche. Se potenciarán espacios de encuentro, talleres intergeneracionales y actividades culturales y turísticas adaptadas a este colectivo, vinculadas con la recuperación de tradiciones locales, la artesanía o la historia del municipio. Estas acciones también contribuirán a diversificar la oferta turística desde una perspectiva socialmente inclusiva. Además, se considera necesario abordar la dificultad de transporte para personas mayores, especialmente aquellas que residen fuera del núcleo urbano o que han retornado al municipio, mejorando así su acceso a los servicios y su integración en la vida comunitaria.

- **PROGRAMAS EUROPEOS ALINEADOS:**
  - INTERREG EUROPA
  - URBACT
  - CERV

P2. Reforzar los canales de comunicación con la ciudadanía para asegurar una mejor difusión de las iniciativas locales, fomentar la participación vecinal y el voluntariado, y dar mayor visibilidad a los recursos del municipio

- **ODS vinculados:** ODS 11, ODS 16, ODS 17

Actualmente, en Ojós existe una desconexión entre las iniciativas que se desarrollan desde el Ayuntamiento o las asociaciones locales y el conocimiento que la ciudadanía tiene de ellas. Esta falta de comunicación efectiva dificulta la participación vecinal, la implicación en el voluntariado y el aprovechamiento de los recursos culturales, naturales y turísticos del municipio. Para revertir esta situación, se propone reforzar y diversificar los canales de comunicación, incluyendo tanto medios digitales como físicos, y mejorar la estrategia de difusión de actividades e información relevante. Esto permitirá a la población estar informada y participar activamente en la vida del municipio, además de poner en valor sus recursos y eventos, dándoles mayor proyección interna y externa. La mejora de la comunicación también servirá para activar dinámicas de colaboración entre generaciones, asociaciones, comercios y actores del sector turístico, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo local.

PROGRAMAS EUROPEOS ALINEADOS:

- CERV (Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores)
- INTERREG EUROPA
- Erasmus+
- URBACT

P3. Impulsar la transformación digital del municipio como herramienta para mejorar la conectividad, facilitar el acceso a servicios y promover la oferta turística a través de medios digitales

- **ODS vinculados:** ODS 9, ODS 11, ODS 17

La digitalización es un eje clave para la cohesión territorial y la modernización del entorno rural. En Ojós, se propone mejorar la conectividad digital y ofrecer formación a la ciudadanía en competencias digitales, facilitando así el acceso a servicios públicos, la participación social y el desarrollo económico. En el ámbito turístico, se busca avanzar en la digitalización de la oferta mediante la promoción del patrimonio local en redes sociales y plataformas digitales, así como el uso de herramientas como códigos QR, aplicaciones móviles o mapas interactivos que enriquezcan la experiencia del visitante. No obstante, la falta actual de alojamientos turísticos limita el potencial del municipio como destino. Por ello, se considera

estratégico fomentar la creación de alojamientos rurales mediante la rehabilitación de viviendas tradicionales, al tiempo que se exploran soluciones innovadoras frente a las dificultades de acceso a la vivienda, tanto para visitantes como para nuevos residentes o jóvenes emprendedores que deseen asentarse en la localidad.

PROGRAMAS EUROPEOS ALINEADOS:

- LIFE
- CERV
- Horizonte Europa

P4. Crear un entorno favorable para que la juventud desarrolle proyectos emprendedores, especialmente aquellos vinculados al turismo sostenible, la cultura local y la innovación en el ámbito rural

- **ODS vinculados:** ODS 1, ODS 3, ODS 10, ODS 11

La juventud necesita oportunidades reales de desarrollo personal y profesional en su propio territorio. Aunque en el pasado se han impulsado algunas iniciativas puntuales de apoyo, como ayudas al pago de la cuota de autónomos, actualmente no existe una estrategia consolidada que promueva de forma continua el emprendimiento joven en el municipio. Por ello, se plantea fomentar el emprendimiento juvenil con especial atención a proyectos vinculados al turismo sostenible, la economía circular, la cultura local o el aprovechamiento innovador del patrimonio natural. Se prevé habilitar espacios de formación, asesoramiento y acompañamiento, así como facilitar el acceso a recursos y financiación para iniciativas que generen empleo y contribuyan a fijar población joven en el municipio. El impulso a estas iniciativas debe ir acompañado de una mayor visibilidad y apoyo institucional, integrando a la juventud en los procesos de desarrollo local y promoviendo su papel activo como agentes de cambio en el medio rural.

- **PROGRAMAS EUROPEOS ALINEADOS:**
  - Erasmus+
  - Europa Creativa
  - Interreg Europa
  - CERV
  - Horizonte Europa

5. DAFO DE OJÓS

El análisis DAFO se ha elaborado a partir de las conclusiones extraídas durante las reuniones participativas celebradas en el municipio, con el fin de asegurar que la información recogida refleje fielmente la realidad percibida por los actores clave del territorio. Asimismo, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en las secciones anteriores, tomando como punto de partida la situación actual de Ojós.

D1. Capacidad técnica limitada y escasez de personal especializado en formulación y gestión de proyectos europeos

D2. Tamaño reducido del municipio

D3. Falta de infraestructuras y de presupuesto municipal

D4. Escasa experiencia en liderazgo de proyectos europeos, habiendo participado principalmente como socio o beneficiario en iniciativas más acotadas

F1. Trayectoria reciente consolidada en el acceso a financiación europea a través de fondos estructurales

F2. Participación activa en redes estratégicas

F3. Compromiso político claro y alineado con la sostenibilidad y el desarrollo local, con acciones ya ejecutadas en energía, cultura y medioambiente.

F4. Identidad territorial fuerte y recursos patrimoniales y naturales con gran potencial, lo que facilita la alineación con programas temáticos europeos.

A1. Periodo de programación alcanza el final del periodo 2021-2027

A2. Complejidad administrativa y normativa de los programas de gestión directa, que puede generar barreras de entrada sin un acompañamiento adecuado.

A3. Alta competencia por los fondos europeos entre municipios con mayor trayectoria, capacidades técnicas y estructuras especializadas.

O1. Creciente enfoque europeo en zonas rurales, despobladas y de pequeño tamaño en el marco del Green Deal, la Nueva Bauhaus Europea o las Misiones de Horizonte Europa.

O2. Potencial de alianzas con municipios similares o redes regionales para acceder a proyectos conjuntos con reparto de tareas según capacidades reales.

DEBILIDADES

D1. Capacidad técnica limitada y escasez de personal especializado en formulación y gestión de proyectos europeos

El Ayuntamiento de Ojós cuenta con una estructura administrativa reducida, lo que condiciona su capacidad operativa en áreas altamente técnicas como la identificación, preparación, implementación y justificación de proyectos europeos. Aunque el municipio ha demostrado proactividad y compromiso en su participación en distintas iniciativas, la falta de personal con formación específica en programas europeos y la ausencia de un equipo técnico dedicado a esta tarea limitan su autonomía y eficiencia. Esta situación obliga a depender de apoyos externos —como técnicos de otras administraciones, consultoras o socios— para poder participar en convocatorias complejas como Horizonte Europa o LIFE. Además, la carencia de competencias en el uso de plataformas como *Funding & Tenders*, o en herramientas de evaluación, control financiero y justificación, puede afectar a la calidad de las propuestas y disminuir sus probabilidades de éxito. A largo plazo, esta debilidad puede traducirse en una pérdida de oportunidades por incapacidad de reacción o falta de continuidad en el tiempo.

D2. Tamaño reducido del municipio

Con apenas algo más de 500 habitantes, Ojós pertenece al grupo de municipios más pequeños de la Región de Murcia, lo que condiciona tanto su capacidad institucional como su acceso a economías de escala. El tamaño demográfico tiene un impacto directo en la disponibilidad de recursos humanos, en la variedad de servicios prestados y en la capacidad para generar proyectos de gran envergadura con impacto a escala europea. Asimismo, el reducido tamaño puede percibirse por parte de potenciales socios o financiadores como un factor de riesgo, sobre todo si el municipio aspira a liderar consorcios internacionales. Esta dimensión territorial también afecta a la visibilidad institucional y a la representación en redes europeas influyentes, dificultando el posicionamiento de Ojós frente a entidades de mayor volumen. No obstante, si bien el pequeño tamaño representa una limitación, también puede convertirse en una ventaja si se enfoca

estratégicamente hacia proyectos piloto o innovaciones rurales adaptadas a escala local.

D3. Falta de infraestructuras y de presupuesto municipal

La carencia de infraestructuras básicas para acoger y gestionar proyectos europeos —como espacios polivalentes, salas de formación adaptadas, o redes digitales sólidas— limita la capacidad del municipio para ejecutar actividades con estándares europeos. Esta debilidad se ve agravada por un presupuesto municipal ajustado, que en muchos casos apenas alcanza para cubrir los servicios esenciales. La falta de recursos económicos impide, además, la cofinanciación de determinadas convocatorias que exigen una aportación local, lo que obliga a depender de subvenciones a fondo perdido o a renunciar a propuestas más ambiciosas. A ello se suma la dificultad para generar una reserva presupuestaria que permita adelantar los pagos requeridos por muchos programas europeos, cuyos reembolsos se realizan a posteriori. Esta limitación financiera compromete no solo la capacidad de iniciar nuevos proyectos, sino también la sostenibilidad de los ya ejecutados, especialmente aquellos con requisitos de mantenimiento o seguimiento a largo plazo.

D4. Escasa experiencia en liderazgo de proyectos europeos, habiendo participado principalmente como socio o beneficiario en iniciativas más acotadas

Aunque el Ayuntamiento de Ojós ha comenzado a familiarizarse con los mecanismos de financiación europea, su rol en los proyectos ha sido hasta ahora principalmente el de socio piloto o beneficiario, sin asumir funciones de coordinación. Esta trayectoria limitada como entidad líder conlleva una menor exposición a procesos clave como la redacción integral de propuestas, la constitución de consorcios, la gestión técnica-financiera o la interlocución directa con las agencias europeas. En consecuencia, el municipio carece de experiencia en cuestiones como la coordinación interinstitucional, el cumplimiento de cronogramas multinivel o la supervisión de indicadores complejos, aspectos esenciales para liderar con éxito un proyecto de gestión directa. Esta falta de recorrido como coordinador puede generar inseguridad

o reticencia a asumir nuevos retos, y puede ser percibida negativamente por potenciales socios europeos que buscan entidades con liderazgo consolidado. Revertir esta debilidad exigirá una apuesta decidida por la capacitación y la construcción de alianzas estratégicas que permitan ganar experiencia de forma gradual.

FORTALEZAS

F1. Trayectoria reciente consolidada en el acceso a financiación europea a través de fondos estructurales

A pesar de su reducido tamaño, Ojós ha demostrado en los últimos años una notable capacidad para acceder a financiación europea, especialmente a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE) y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGenerationEU). Esta trayectoria reciente ha permitido al municipio ejecutar proyectos relevantes en áreas clave como la eficiencia energética, la digitalización de servicios públicos y la conservación del patrimonio cultural. Entre los ejemplos más significativos se encuentran la creación de su Comunidad Energética Local, el proyecto de digitalización de las redes de agua o la mejora de espacios como el Auditorio Municipal y el Antiguo Molino Harinero. Esta experiencia no solo demuestra la capacidad del municipio para gestionar fondos con éxito, sino que también le otorga legitimidad ante futuras convocatorias y posibles socios europeos. A su vez, fortalece la confianza institucional y la cultura administrativa en torno a la gestión de financiación europea, sentando las bases para dar el salto a programas de gestión directa más exigentes.

F2. Participación activa en redes estratégicas

Ojós se encuentra plenamente integrado en redes clave para el desarrollo rural, la transición ecológica y la innovación territorial, como el Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, la plataforma SmartRegion o el Grupo de Acción Local ADRI Vega del Segura. Esta participación activa no solo le permite acceder a información especializada y oportunidades de colaboración, sino que también refuerza su posicionamiento político e institucional a nivel regional, nacional y europeo. Además, la reciente

constitución en Ojós de la Red de Desarrollo Rural de la Región de Murcia evidencia su papel como actor dinamizador dentro de la comarca y su capacidad de articular alianzas con otros municipios. Las redes permiten compartir buenas prácticas, replicar modelos de éxito, participar en proyectos conjuntos y adquirir experiencia en la gobernanza multinivel. Esta conectividad estratégica aumenta la visibilidad de Ojós y potencia su potencial como socio fiable en consorcios europeos.

F3. Compromiso político claro y alineado con la sostenibilidad y el desarrollo local, con acciones ya ejecutadas en energía, cultura y medioambiente

El Ayuntamiento de Ojós ha demostrado una voluntad política firme y continuada para avanzar hacia un modelo de desarrollo local más sostenible, equitativo y resiliente. Esta visión se ha traducido en iniciativas concretas ya ejecutadas que abarcan diversos sectores prioritarios para la Unión Europea, como la energía renovable (comunidad energética y alumbrado eficiente), el patrimonio cultural (rehabilitación de la Casa de la Cultura y del Auditorio Municipal) o la valorización del entorno natural. Este compromiso no solo facilita la alineación con los principales marcos estratégicos de la UE (Pacto Verde Europeo, Agenda Urbana 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible), sino que también ofrece una narrativa sólida para futuras candidaturas a proyectos europeos. La existencia de una agenda clara y acciones demostrables convierte a Ojós en un ejemplo de municipio que transforma su visión en resultados concretos, lo que aumenta su credibilidad ante socios, donantes y organismos evaluadores.

F4. Identidad territorial fuerte y recursos patrimoniales y naturales con gran potencial, lo que facilita la alineación con programas temáticos europeos

Ojós destaca por su singularidad territorial y su riqueza patrimonial, con elementos distintivos como el yacimiento del Salto de la Novia, la Sima de la Higuera, la Iglesia de San Agustín o su trazado urbano morisco. A ello se suma un entorno natural privilegiado, con paisajes montañosos, huertas históricas y ecosistemas mediterráneos que refuerzan su valor como destino

turístico y enclave ecológico. Esta identidad local fuerte permite proyectar el municipio como un laboratorio rural ideal para programas piloto en ámbitos como la conservación de la biodiversidad, la valorización del patrimonio o el turismo sostenible. Además, la fuerte vinculación entre población, territorio y tradiciones vivas constituye un activo intangible que facilita la elaboración de proyectos con un alto componente social y participativo. En este sentido, Ojós cuenta con una base sólida para conectarse con programas europeos temáticos como LIFE, PRIMA, Interreg EuroMED o el Clúster 2 de Horizonte Europa, centrado en cultura, patrimonio y transformación social.

OPORTUNIDADES

O1. Creciente enfoque europeo en zonas rurales, despobladas y de pequeño tamaño en el marco del Green Deal, la Nueva Bauhaus Europea o las Misiones de Horizonte Europa

La política europea está experimentando un cambio significativo hacia una mayor inclusión de los territorios rurales y de pequeña escala, considerados hasta hace poco como periféricos. Esta evolución ha cobrado especial fuerza con el Pacto Verde Europeo (Green Deal), que establece como prioridad la cohesión territorial y el fomento de modelos de desarrollo sostenible e inclusivo también fuera de los grandes núcleos urbanos. De forma complementaria, iniciativas como la Nueva Bauhaus Europea apuestan por la transformación de estos entornos rurales a través de proyectos que integren sostenibilidad, estética y cohesión social, impulsando actuaciones innovadoras en espacios patrimoniales, culturales o naturales.

Además, las Misiones de Horizonte Europa, especialmente la misión de "Adaptación al cambio climático" y la de "Ciudades y comunidades climáticamente neutras e inteligentes", han comenzado a financiar proyectos piloto en entornos rurales o de tamaño reducido, conscientes de que estos territorios juegan un papel clave en la transición ecológica y en la experimentación a escala local. Este cambio de enfoque abre oportunidades inéditas para municipios como Ojós, que puede posicionarse como laboratorio vivo para probar soluciones climáticas, modelos de economía circular o fórmulas de gobernanza participativa. Aprovechar esta ventana de

oportunidad permitirá al Ayuntamiento captar fondos, pero también integrarse en redes europeas de referencia que están definiendo las políticas del futuro.

O2. Potencial de alianzas con municipios similares o redes regionales para acceder a proyectos conjuntos con reparto de tareas según capacidades reales

Dado su tamaño y estructura administrativa, Ojós puede beneficiarse estratégicamente de la posibilidad de participar en consorcios equilibrados en los que cada entidad asuma un papel adaptado a su capacidad real. La tendencia actual en la financiación europea promueve proyectos colaborativos con fuerte anclaje territorial, donde se valoran tanto los resultados como los procesos de cooperación entre actores diversos. En este contexto, formar alianzas con otros municipios rurales, con características similares, o con redes como GALs, la Red Española de Desarrollo Rural, SmartRegion o el Pacto de las Alcaldías, ofrece un marco ideal para compartir conocimiento, reducir riesgos y acceder a convocatorias más complejas.

Este tipo de consorcios facilita el reparto de funciones (por ejemplo, liderazgo técnico por parte de socios con más experiencia, y aplicación piloto o desarrollo local a cargo de municipios como Ojós), lo que permite una entrada progresiva en los programas europeos más exigentes. Además, estas alianzas permiten generar sinergias con políticas regionales o nacionales, aumentar el peso institucional del municipio, y acceder a proyectos de mayor impacto sin necesidad de asumir en solitario toda la carga técnica o financiera. La articulación de este enfoque colaborativo es clave para que Ojós consolide una estrategia europea sostenible y escalable en el tiempo.

AMENAZAS

A1. Periodo de programación alcanza el final del periodo 2021-2027

El actual Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea (2021–2027) se encuentra ya en su segunda mitad, lo que supone una ventana de tiempo limitada para acceder a convocatorias dentro de esta programación. Aunque muchos programas seguirán abiertos hasta 2027 (e incluso algunas convocatorias podrán extenderse hasta 2029 por la regla N+2), los plazos

para preparar propuestas de calidad y establecer consorcios se acortan, especialmente para entidades con poca experiencia en programas de gestión directa. Para un municipio como Ojós, que aún no ha consolidado plenamente su estructura para captar fondos europeos, esta situación representa un desafío, ya que requiere acelerar la curva de aprendizaje institucional, habilitar recursos humanos y técnicos, y diseñar proyectos sólidos en un corto periodo de tiempo. Además, la incertidumbre sobre las prioridades del próximo marco post-2027 podría dificultar la planificación estratégica, especialmente si se produce un cambio de orientación en la política de cohesión o en las líneas temáticas de programas clave como LIFE, Horizonte Europa o CERV.

A2. Complejidad administrativa y normativa de los programas de gestión directa, que puede generar barreras de entrada sin un acompañamiento adecuado

Los programas europeos de gestión directa, como Horizonte Europa, LIFE o CERV, presentan una elevada exigencia técnica y administrativa en todas las fases: desde la formulación del proyecto, pasando por la gestión financiera, hasta la justificación y reporte de resultados. Esta complejidad puede actuar como una barrera de entrada significativa para municipios pequeños como Ojós, que carecen de una unidad especializada o de personal con experiencia específica en el uso de herramientas como Funding & Tenders Portal, la elaboración de propuestas multilingües, el diseño de indicadores cuantificables o la elaboración de paquetes de trabajo en consorcio. Además, la normativa asociada a estos programas suele estar sujeta a revisiones frecuentes, lo que obliga a un seguimiento constante para evitar errores en la ejecución o en la elegibilidad de los gastos. Sin un acompañamiento técnico adecuado —ya sea mediante formación, contratación externa o colaboración con socios experimentados—, existe el riesgo de desaprovechar oportunidades de financiación o, peor aún, incurrir en incumplimientos que comprometan la participación futura del municipio en estos programas.

A3. Alta competencia por los fondos europeos entre municipios con mayor trayectoria, capacidades técnicas y estructuras especializadas

El acceso a los fondos europeos de gestión directa es altamente competitivo y está condicionado por la calidad de las propuestas, la solvencia técnica de los socios y la madurez de los proyectos. En este escenario, municipios como Ojós deben competir con ciudades y regiones que disponen de estructuras consolidadas, equipos multidisciplinares y años de experiencia en programas europeos. Esta asimetría en capacidades puede dificultar que las propuestas lideradas o incluso participadas por municipios pequeños sean seleccionadas, especialmente cuando no se enmarcan en consorcios sólidos o no logran demostrar un alto nivel de impacto, replicabilidad y sostenibilidad. Además, las entidades con trayectoria previa suelen tener mayor visibilidad ante la Comisión Europea y redes consolidadas de colaboración, lo que incrementa sus posibilidades de acceso. Esta presión competitiva obliga a municipios como Ojós a esforzarse por buscar su nicho, centrándose en proyectos donde su escala, identidad local o enfoque territorial aporten un valor diferencial claro.

6. PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se detalla los objetivos específicos del plan de trabajo y líneas de actuación para la implementación de la Estrategia. Cada línea de actuación se ha relacionado con el DAFO, así como desarrollando los resultados esperados e indicadores de seguimiento.

Objetivo Específico 1: Fortalecer la capacidad institucional y la coordinación interna para facilitar la participación en proyectos europeos

Para que un municipio de pequeño tamaño como Ojós pueda acceder con éxito a fondos europeos de gestión directa, resulta imprescindible contar con una estructura técnica mínima, procedimientos eficientes y personal capacitado. Este objetivo busca sentar las bases organizativas necesarias para mejorar la autonomía del Ayuntamiento en la captación, planificación y ejecución de proyectos europeos, reduciendo su dependencia de apoyos externos y garantizando una gestión eficaz, ágil y profesional.

Línea de actuación 1.1: Crear una estructura de gestión de proyectos europeos

Establecer una unidad funcional dentro del Ayuntamiento dedicada a la identificación, redacción, ejecución y justificación de proyectos europeos. Esta estructura deberá contar con personal técnico, protocolos internos, y coordinación interdepartamental clara. También se contempla la posibilidad de establecer convenios con entidades externas de apoyo técnico en las fases iniciales.

- **Relación con el DAFO**: D1, D4, F1, F3, A2
- **Resultados esperados**:
  - Consolidación de una unidad técnica estable.
  - Mejora en la planificación y coordinación de iniciativas financiadas.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de personas asignadas al área.
  - Número de procedimientos documentados para la gestión de proyectos.
  - Tiempo medio de respuesta ante convocatorias europeas.

Línea de actuación 1.2: Establecer un programa de formación especializado

Diseñar un itinerario formativo continuo dirigido a personal técnico y político, centrado en programas europeos de gestión directa (LIFE, Horizon, CERV, etc.), herramientas de gestión, elaboración de propuestas y evaluación.

- **Relación con el DAFO**: D1, D4, F3, O2
- **Resultados esperados**:
  - Mejora de capacidades técnicas.
  - Mayor independencia en la elaboración de propuestas.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de personas formadas.
  - Número de formaciones impartidas.
  - Nivel de conocimiento adquirido (test pre y post formación).

Línea de actuación 1.3: Optimizar los procesos internos y simplificar los trámites

Implementar mecanismos de gestión documental, plantillas comunes, herramientas digitales y procedimientos simplificados para la preparación y seguimiento de proyectos.

- **Relación con el DAFO**: D1, D3, A2
- **Resultados esperados**:
  - Reducción de carga burocrática.
  - Mayor eficiencia y trazabilidad interna.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de procedimientos optimizados.
  - Tiempo medio de tramitación por fase del proyecto.
  - Grado de satisfacción del personal.

Objetivo Específico 2: Identificar y aprovechar oportunidades externas para el incremento de la participación y posicionamiento del Ayuntamiento

La proyección europea de Ojós depende en gran medida de su capacidad para detectar y aprovechar de forma estratégica las oportunidades que ofrecen los programas europeos y las redes de cooperación. Este objetivo

se centra en reforzar la presencia activa del municipio en el ecosistema europeo, priorizando la participación en consorcios, el contacto con actores clave y el acceso a convocatorias alineadas con sus prioridades locales. De esta forma, se pretende incrementar su posicionamiento como socio fiable y comprometido en el ámbito de la cooperación territorial europea.

Línea de actuación 2.1: Identificación estratégica de convocatorias

Diseñar un sistema de monitoreo activo de programas y convocatorias relevantes, adaptado a las capacidades y ejes estratégicos de Ojós. Se contempla crear una base de datos actualizada y establecer relaciones con oficinas regionales y nacionales de apoyo.

- **Relación con el DAFO**: D1, O1, A1
- **Resultados esperados**:
  - Mayor conocimiento de oportunidades.
  - Enfoque estratégico en la presentación de propuestas.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de convocatorias monitorizadas al año.
  - Número de alertas internas generadas.
  - Porcentaje de convocatorias aprovechadas.

Línea de actuación 2.2: Aumentar la participación como socio en consorcios europeos

Promover activamente la incorporación de Ojós como socio en propuestas lideradas por otras entidades, priorizando proyectos piloto y redes de municipios rurales con perfiles similares.

- **Relación con el DAFO**: D2, D4, F2, O2, A3
- **Resultados esperados**:
  - Participación en consorcios europeos activos.
  - Transferencia de conocimiento y buenas prácticas.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de propuestas en las que Ojós participa como socio.
  - Número de proyectos finalmente financiados.
  - Valor total de fondos captados.

Línea de actuación 2.3: Potenciar el posicionamiento en redes regionales, nacionales e internacionales

Adherirse a nuevas redes estratégicas, especialmente aquellas centradas en turismo sostenible, cambio climático, inclusión social o digitalización rural. Ojós debe convertirse en un nodo activo de intercambio de conocimiento y experiencias.

- **Relación con el DAFO**: F2, O2, A3
- **Resultados esperados**:
  - Ampliación de la red de contactos europeos.
  - Mayor visibilidad institucional.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de redes activas en las que participa Ojós.
  - Número de actividades (eventos, reuniones, campañas) realizadas dentro de dichas redes.

Objetivo Específico 3: Mejorar la comunicación y la conciencia pública sobre proyectos europeos

La participación en programas europeos debe ir acompañada de una estrategia de comunicación clara, accesible y participativa. Este objetivo busca acercar Europa a la ciudadanía de Ojós, difundiendo los beneficios concretos de los proyectos y fomentando una cultura local de implicación y corresponsabilidad. A través de canales digitales, espacios de participación y transparencia institucional, se pretende reforzar el vínculo entre las políticas europeas y las necesidades reales del territorio.

Línea de actuación 3.1: Desarrollar estrategias de comunicación efectiva

Elaborar un plan de comunicación adaptado a distintos públicos locales, que incluya una identidad visual para los proyectos europeos, presencia activa en redes sociales y difusión de resultados mediante actos públicos y medios digitales.

- **Relación con el DAFO**: D2, F3, F4
- **Resultados esperados**:
  - Mayor conocimiento ciudadano sobre los beneficios de Europa.
  - Visibilidad del impacto real de los proyectos.

- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de publicaciones anuales.
  - Alcance de las publicaciones en redes sociales.
  - Número de actividades de comunicación organizadas.

Línea de actuación 3.2: Facilitar el acceso a la información

Habilitar una sección específica en la web municipal dedicada a los proyectos europeos con contenido claro, accesible y actualizado. Integrar estos contenidos en el portal de transparencia y en boletines institucionales.

- **Relación con el DAFO**: D2, F2
- **Resultados esperados**:
  - Aumento de la transparencia en la gestión pública.
  - Acceso equitativo a la información para todos los grupos de población.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de visitas a la sección europea de la web.
  - Frecuencia de actualización de contenidos.
  - Satisfacción ciudadana con la accesibilidad de la información.

Línea de actuación 3.3: Mejorar el diálogo con los actores clave del municipio

Implementar espacios permanentes o semestrales de consulta y diálogo con asociaciones, colectivos y ciudadanía, especialmente para recoger ideas de proyectos y validar prioridades antes de presentar propuestas.

- **Relación con el DAFO**: D2, F3, F4
- **Resultados esperados**:
  - Mayor implicación comunitaria en la definición de prioridades.
  - Mejor alineación entre los proyectos y las necesidades reales del municipio.
- **Indicadores de seguimiento**:
  - Número de encuentros realizados al año.
  - Número de participantes en procesos de participación.
  - Número de propuestas ciudadanas incorporadas a proyectos.

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para Para garantizar que la Estrategia se desarrolle de forma eficaz y logre sus objetivos de cara al horizonte 2030, el Ayuntamiento de Ojós pondrá en marcha un sistema integral de seguimiento y evaluación continua. Este sistema permitirá comprobar el avance de las acciones previstas, anticipar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en evidencias. Además, contribuirá a reforzar el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y su papel activo en el ámbito de la cooperación europea. Una vez finalizada la elaboración de la Estrategia, se activarán los siguientes instrumentos clave:

- **Formulación de objetivos claros y operativos:** Cada línea de actuación estratégica se concretará en objetivos específicos y medibles, siguiendo el enfoque SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales). Esta formulación facilitará un seguimiento ordenado y permitirá valorar de forma objetiva el grado de cumplimiento.
- **Revisión de indicadores y planificación temporal:** Se afinarán los indicadores establecidos, vinculándolos a los resultados esperados de cada acción. Además, se definirá un calendario con hitos clave, posibles riesgos y medidas correctoras. Se elaborarán informes de seguimiento periódicos que servirán para ajustar el ritmo de ejecución y tomar decisiones fundamentadas.
- **Participación activa de los actores locales:** El proceso se basará en una lógica de gobernanza compartida, fomentando la implicación de agentes relevantes como asociaciones, ciudadanía, técnicos municipales y empresas. A través de encuestas, entrevistas o encuentros periódicos, se recogerán aportaciones que permitirán adaptar la Estrategia a las necesidades reales del territorio. Los resultados de las evaluaciones se compartirán abiertamente, reforzando la transparencia y el aprendizaje colectivo.
- **Evaluación global anual:** Se realizará una evaluación integral del impacto de la Estrategia cada año, valorando su contribución a los objetivos municipales y su alineación con políticas regionales,

nacionales y europeas. Esta revisión incluirá también propuestas de mejora y posibles ajustes estratégicos.

- **Adaptación a nuevos escenarios de financiación:** Al cierre del actual marco europeo de financiación (2021–2027), se actualizarán los objetivos y líneas de actuación para asegurar su conexión con las futuras prioridades y oportunidades que ofrezca la Unión Europea en el siguiente periodo.

Con Gracias a este enfoque de seguimiento y evaluación flexible, orientado a resultados y abierto a la participación, el Ayuntamiento de Ojós podrá mejorar la ejecución de su Estrategia, aprovechar mejor los recursos disponibles y consolidar su posicionamiento institucional a nivel regional, nacional y europeo.

8. ANEXOS

ANEXO 1
PERFIL DE OJÓS
(español)

MUNICIPIO DE OJÓS

Ojós es un pequeño municipio de 538 habitantes (CREM, 2024) situado en el Valle de Ricote, a 37 km de Murcia. Rica en patrimonio natural y cultural, la ciudad se encuentra a lo largo del río Segura, rodeada de paisajes montañosos como la Sierra de la Muela y la Sierra del Cajal. Su compacto centro urbano conserva sus raíces andaluzas, con calles estrechas y sinuosas e influencias moriscas evidentes en leyendas y arquitectura locales, como el Castillo de Alarbona y la Iglesia de San Agustín, un monumento barroco construido sobre una antigua mezquita. El municipio cuenta con notables yacimientos arqueológicos y naturales como el Salto de la Novia y la Sima de la Higuera (declarado Monumento Natural), así como sistemas de riego tradicionales y paisajes agrícolas. Históricamente dependiente de la agricultura, Ojós ha comenzado a aprovechar su potencial turístico y su identidad cultural para fomentar el crecimiento económico local.

En los últimos años, el municipio ha demostrado un fuerte compromiso institucional con la cooperación y la sostenibilidad europeas. Su participación en iniciativas como el **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía y el proyecto Horizonte Europa NEVERMORE** refleja sus esfuerzos por alinear el desarrollo local con la adaptación al cambio climático, la revitalización rural y la transformación digital. Al combinar la tradición con la innovación, Ojós busca fortalecer su resiliencia, mejorar la calidad de vida de los residentes y posicionarse como un destino rural sostenible.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y TEMÁTICAS:

Ojós ha identificado cuatro prioridades estratégicas para orientar su participación en proyectos europeos, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los instrumentos de planificación actuales del municipio. Estas prioridades reflejan el compromiso de Ojós con el desarrollo sostenible, la cohesión social y la innovación rural inteligente.

- Fomentar el bienestar de las personas mayores mediante una ampliación de los servicios que favorezcan su integración activa en la vida social del municipio, incluyendo su participación en actividades culturales y turísticas.
- Reforzar los canales de comunicación con la ciudadanía para asegurar una mejor difusión de las iniciativas locales, fomentar la participación vecinal y el voluntariado, y dar mayor visibilidad a los recursos del municipio.
- Impulsar la transformación digital del municipio como herramienta para mejorar la conectividad, facilitar el acceso a servicios y promover la oferta turística a través de medios digitales.
- Crear un entorno favorable para que la juventud desarrolle proyectos emprendedores, especialmente aquellos vinculados al turismo sostenible, la cultura local y la innovación en el ámbito rural.
- Estas prioridades sirven de base para la alineación estratégica del municipio con los programas europeos y se integran en el plan de acción desarrollado en el marco de la presente Estrategia.

INSTRUMENTAL DE PLANIFICACIÓN PERTINENTE:

El Ayuntamiento de Ojós ha evidenciado un compromiso sólido con la planificación estratégica y el desarrollo sostenible, impulsando diversas herramientas que orientan la acción municipal. A lo largo de los últimos años, el municipio ha desarrollado e implementado instrumentos clave de planificación e intervención, que han servido de base para estructurar sus políticas y priorizar actuaciones con visión de futuro. Entre los documentos y marcos más relevantes que guían la estrategia local, destacan los siguientes:

- **Agenda Urbana Valle de Ricote:** junto con otros municipios (Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura). Este documento representa la hoja

de ruta de los cuatro municipios para integrar la sostenibilidad en la planificación y gestión del territorio.

- **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES):** El PACES establece como misión combatir el cambio climático mediante acciones de mitigación, adaptación y lucha contra la pobreza energética, con el compromiso de realizar una transición justa que no deje a nadie atrás.
- **Plan General Municipal de Ordenación (2010)**: necesario de actualización en materia de sostenibilidad ambiental, movilidad y adaptación al cambio climático.
- **Plan de Medidas Antifraude (2023)**

Hay que destacar que, por el momento, el Ayuntamiento no cuenta con otros planes o instrumentos de planificación, que podrían aportar valor al municipio, como son:

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**
- **Plan director Smart City**

MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES REDES

- **Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía**

Ojós forma parte de la iniciativa europea Pacto de las Alcaldías desde el año 2011, comprometiéndose en su momento con los objetivos establecidos por la Unión Europea para 2020 en materia de reducción de emisiones. El municipio está trabajando en la elaboración de su Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) con motivo del proyecto europeo NEVERMORE. Además, el Ayuntamiento ha venido promoviendo diversas actuaciones orientadas tanto a la mitigación del cambio climático como a la adaptación del territorio a sus impactos. Estas acciones reflejan una voluntad política activa de avanzar hacia un modelo local más sostenible y resiliente, alineado con los retos ambientales actuales.

Web: https://www.globalcovenantofmayors.org/

- **SmartRegion**

Ojós forma parte de la plataforma de SmartRegion desde la que se pretende extender la tecnología de "Smart City" a municipios de menos de 5.000 habitantes y gestionar proyectos que impulsen la transformación digital sostenible de diferentes ámbitos (gobernanza, economía, sostenibilidad y medioambiente, movilidad, sociedad y bienestar). En el municipio de Ojós el acceso a internet está garantizado en toda la zona salvo alguna dificultad en áreas más remotas. En materia digital, pretenden poner las nuevas tecnologías al servicio de los mayores para asegurar que cuentan con una asistencia completa en caso de necesidad.

Web: https://www.smart10k.es/

- **Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Vega del Segura (GAL ADRI Vega del Segura)**

Ojós pertenece a este GAL ADRI Vega del Segura, a través del cual se implementará la estrategia La Vega crece con Europa, financiada con 2.220.742 €, que se enfoca a la creación y modernización de empresas, tanto agrícolas como de otros sectores. Este GAL persigue la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento, solicitud y gestión de programas e iniciativas de carácter regional, nacional o comunitario, promovido por las distintas Administraciones públicas españolas y comunitarias. Con este Plan se va a crear una Mesa de Turismo del Valle de Ricote para la coordinación técnica y administrativa de la estrategia entre Administraciones y entes locales. En la actualidad existe una Mancomunidad del Valle de Ricote de Servicios Sociales formado por Ojós, Ricote Ulea, Villanueva del Río Segura. En 2025 se ha creado la Mancomunidad del Valle de Ricote de Servicios Turísticos.

Web: https://vegadelsegura.org/

- **Red de Desarrollo Rural de la Región de Murcia**

Es una iniciativa impulsada por los cuatro GAL de la Región de Murcia. Esta red fue constituida oficialmente en Ojós, con la participación de representantes de Caravaca de la Cruz (Integral), Fuente Álamo (Campoder), Jumilla (Nordeste) y del propio municipio anfitrión. La red nace con el propósito de fomentar proyectos de desarrollo local y rural, beneficiando a más de 450.000 habitantes en más de 35 municipios murcianos. Su objetivo es mejorar la coordinación y eficacia en la gestión de los recursos disponibles, así como impulsar iniciativas de cooperación entre territorios, siempre desde un enfoque sostenible y participativo.

- **Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote**

Ojós forma parte de esta red con otros municipios como Ulea, Villanueva del Río Segura y Ricote. Se trata de una mancomunidad similar a la que forman los que integran Territorio Sierra Espuña para crear un Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (Sicted). Se trata de un proyecto de mejora de la calidad de los destinos promovido por la secretaria de Estado del ramo para así mejorar la experiencia y satisfacción de quienes los visitan, pero no así los de menor población, que se encuentran en el corazón del Valle. La idea es promover un proyecto turístico con actividades por todo el valle con sello de calidad.

EXPERIENCIA EN PROYECTOS EUROPEOS:

Proyecto NEVERMORE – *Integrated Assessment and Modeling to Support Climate Policies and Action*

- **Programa:** Horizonte Europa
- **Duración:** 2022 – 2026
- **Presupuesto global:** 213.750 €
- **Coordinación**: Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO)
- **Web:** https://www.nevermore-horizon.eu/
- **Objetivo**: Apoyar la excelencia en la investigación sobre el cambio climático mediante el desarrollo de modelos avanzados de evaluación de impactos, riesgos y políticas de mitigación y adaptación desde una perspectiva local.

El Ayuntamiento de Ojós participó activamente como uno de los municipios piloto de la Región de Murcia, con el fin de evaluar sus riesgos y vulnerabilidades climáticas, mejorar sus políticas de adaptación y mitigar los efectos del cambio climático. A través de esta iniciativa, Ojós se alinea con los compromisos del Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, comprometiéndose a reducir sus emisiones de CO_2 en un 40% antes de 2030 y a aumentar su resiliencia climática. Entre las acciones desarrolladas, se incluye el asesoramiento técnico personalizado por parte del INFO, que acompaña a los municipios en la elaboración de escenarios climáticos, cálculo de emisiones y definición de planes de actuación energética y climática. En el caso de Ojós, se están identificando retos específicos y priorizando acciones de adaptación con un enfoque participativo y basado en la evidencia científica.

Además, el proyecto promueve la cooperación entre entidades públicas, universidades y centros de investigación de toda Europa, fomentando el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de herramientas comunes de apoyo a las políticas climáticas locales. NEVERMORE sitúa a Ojós en una posición estratégica dentro del ecosistema europeo de transición climática, reforzando su capacidad para anticipar y gestionar los impactos del cambio climático en entornos rurales y de pequeña escala.

El Ayuntamiento de Ojós ha desarrollado distintas actuaciones estratégicas con el apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – NextGenerationEU, en el marco del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de la Región de Murcia (2023).

Además, ha sido beneficiario de una ayuda LEADER destinada a la modernización de la Casa de la Cultura, gestionada por medio de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADRI Vega del Segura, en el contexto del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022. Este proyecto, con una inversión total de 13.743,16 € (financiado en un 63 % con fondos FEADER y en un 37 % por la Comunidad Autónoma), ha permitido renovar las instalaciones técnicas y escénicas del teatro municipal mediante la incorporación de sistemas de iluminación más eficientes y sostenibles. Esta mejora contribuirá a elevar la calidad de las representaciones culturales y a

facilitar un mayor acceso a la cultura, reforzando al mismo tiempo el tejido cultural del municipio.

DATOS DE CONTACTO:

- **Dirección:** Av. del Generalísimo, 9, 30611, Ojós, Murcia
- **Correo electrónico:** ayuntamientodeojos@ayuntamientodeojos.es
- **Número de teléfono:** +34 968 698 652
- **Sitio web:** http://www.ayuntamientodeojos.es

ANEXO 2
PERFIL DE OJÓS
(inglés)

OJÓS MUNICIPALITY

PRESENTATION

Ojós is a small municipality of 538 inhabitants (CREM, 2024) located in the Ricote Valley, 37 km from Murcia. Rich in natural and cultural heritage, the city is located along the Segura River, surrounded by mountainous landscapes such as the Sierra de la Muela and the Sierra del Cajal. Its compact urban center retains its Andalusian roots, with narrow winding streets and Moorish influences evident in local legends and architecture, such as the Castle of Alarbona and the Church of San Agustin, a baroque monument built on an ancient mosque. The municipality has notable archaeological and natural sites such as Salto de la Novia and Sima de la Higuera (declared a Natural Monument), as well as traditional irrigation systems and agricultural landscapes. Historically dependent on agriculture, Ojós has begun to harness its tourism potential and cultural identity to foster local economic growth.

In recent years, the municipality has demonstrated a strong institutional commitment to European cooperation and sustainability. Its participation in initiatives such as the **Covenant of Mayors for Climate and Energy and the Horizon Europe NEVERMORE project** reflects its efforts to align local development with climate change adaptation, rural revitalization and digital transformation. By combining tradition with innovation, Ojós seeks to strengthen its resilience, improve the quality of life of residents and position itself as a sustainable rural destination.

STRATEGIC AND THEMATIC PRIORITIES:

Ojós has identified four strategic priorities to guide its participation in European projects, aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs) and the municipality's current planning instruments. These priorities reflect Ojós' commitment to sustainable development, social cohesion and smart rural innovation.

- Promote the well-being of older people by expanding services that support their active integration into the municipality's social life, including participation in cultural and tourism-related activities.
- Strengthen communication channels with citizens to ensure better dissemination of local initiatives, encourage community participation and volunteering, and enhance the visibility of the municipality's assets.
- Drive the digital transformation of the municipality as a tool to improve connectivity, facilitate access to services, and promote the local tourism offer through digital means.
- Create a supportive environment for young people to develop entrepreneurial projects, particularly those linked to sustainable tourism, local culture, and rural innovation.

  These priorities provide the foundation for the municipality's strategic alignment with European programmes and are integrated into the action plan developed under this Strategy.

These priorities form the basis for the municipality's strategic alignment with European programmes and are integrated into the action plan developed under this Strategy.

RELEVANT PLANNING INSTRUMENTS:

The City Council of Ojós has demonstrated a solid commitment to strategic planning and sustainable development, promoting various tools that guide municipal action. Over the last few years, the municipality has developed and implemented key planning and intervention instruments, which have served as a basis for structuring its policies and prioritizing forward-looking actions. Among the most relevant documents and frameworks that guide the local strategy, the following stand out:

- **Ricote Valley Urban Agenda:** together with other municipalities (Ricote, Ulea and Villanueva del Río Segura). This document represents the roadmap of the four municipalities to integrate sustainability into the planning and management of the territory.
- **Sustainable Energy and Climate Action Plan (SECAP):** The PACES establishes as its mission to combat climate change through actions to mitigate, adapt and fight energy poverty, with the commitment to make a just transition that leaves no one behind.
- **Municipal General Planning Plan (2010):** necessary updating on environmental sustainability, mobility and adaptation to climate change.
- **Anti-Fraud Measures Plan (2023)**

It should be noted that, at the moment, the City Council does not have other planning plans or instruments, which could add value to the municipality, such as:

- **Sustainable Urban Mobility Plan (SUMP)**
- **Smart City Master Plan**

MEMBER OF THE FOLLOWING NETWORKS

- Covenant of Mayors for Climate and Energy

Ojós has been part of the European initiative Covenant of Mayors since 2011, committing itself at the time to the objectives established by the European Union for 2020 in terms of emission reductions. The municipality is working on the elaboration of its Action Plan for Climate and Sustainable Energy (PACES) on the occasion of the European project NEVERMORE. In addition, the City Council has been promoting various actions aimed at both mitigating climate change and adapting the territory to its impacts. These actions reflect an active political will to move towards a more sustainable and resilient local model, aligned with current environmental challenges.

Web: https://www.globalcovenantofmayors.org/

- SmartRegion

Ojós is part of the SmartRegion platform that aims to extend Smart City technology to municipalities with less than 5,000 inhabitants and manage projects that promote the sustainable digital transformation of different areas (governance, economy, sustainability and environment, mobility, society and well-being). In particular, in the case of Ojós, they intend to boost tourism thanks to the interaction with digital devices on public roads. It is a pioneering model that aims to be extrapolated to other parts of Europe.

Web: https://www.smart10k.es/

- Local Action Group Association for Rural Development Vega del Segura (GAL ADRI Vega del Segura)

Ojós belongs to this GAL ADRI Vega del Segura, through which the strategy La Vega grows with Europe will be implemented, financed with 2,220,742 €, which focuses on the creation and modernization of companies, both agricultural and other sectors. This LAG pursues the management and implementation of projects related to local and regional development, providing the required technical assistance, through the study, programming, planning, application and management of regional, national or community programs and initiatives, promoted by the different Spanish and Community public administrations. With this Plan, a Tourism Board of the Ricote Valley will be created for the technical and administrative coordination of the strategy between Administrations and local authorities. Currently there is a Commonwealth of the Ricote Valley of Social Services formed by Ojós, Ricote Ulea, Villanueva del Río Segura. In 2025 the Commonwealth of the Ricote Valley of Tourist Services has been created.

Web: https://vegadelsegura.org/

- Rural Development Network of the Region of Murcia

It is an initiative promoted by the four LAGs of the Region of Murcia. This network was officially established in Ojós, with the participation of representatives of Caravaca de la Cruz (Integral), Fuente Álamo (Campoder), Jumilla (Northeast) and the host municipality itself. The network was created with the purpose of promoting local and rural development projects, benefiting more than 450,000 inhabitants in more than 35 municipalities in Murcia. Its objective is to improve coordination and efficiency in the management of available resources, as well as to promote cooperation initiatives between territories, always from a sustainable and participatory approach.

- **Association of Municipalities of the Ricote Valley**

Ojós is part of this network along with other municipalities such as Ulea, Villanueva del Río Segura, and Ricote. It is a similar association to that of the municipalities forming the Sierra Espuña Territory, created to implement an Integrated System of Tourism Quality in Destinations (SICTED). This initiative is a quality improvement project for tourist destinations promoted by the State Secretariat for Tourism, aimed at enhancing the experience and satisfaction of visitors. However, the smaller municipalities, located in the heart of the valley, have not been included to the same extent. The goal is to promote a valley-wide tourism project with certified quality activities throughout the area.

EXPERIENCE IN EUROPEAN PROJECTS:

NEVERMORE Project – *Integrated Assessment and Modeling to Support Climate Policies and Action*

- Programme: Horizon Europe
- Duration: 2022 – 2026
- Overallbudget: €213,750
- Coordination: Institute of Development of the Region of Murcia (INFO)
- Web: https://www.nevermore-horizon.eu/

- Objective: Support excellence in climate change research by developing advanced models of assessment of impacts, risks and mitigation and adaptation policies from a local perspective.

The City Council of Ojós actively participated as one of the pilot municipalities of the Region of Murcia, in order to assess its climate risks and vulnerabilities, improve its adaptation policies and mitigate the effects of climate change. Through this initiative, Ojós aligns with the commitments of the Covenant of Mayors for Climate and Energy, committing to reduce its CO2 emissions by 40% by 2030 and increase its climate resilience. Among the actions developed, the personalized technical advice by INFO is included, which accompanies the municipalities in the elaboration of climate scenarios, calculation of emissions and definition of energy and climate action plans. In the case of Ojós, specific challenges are being identified and adaptation actions are being prioritized with a participatory approach and based on scientific evidence.

In addition, the project promotes cooperation between public entities, universities and research centres across Europe, encouraging the exchange of good practices and the development of common tools to support local climate policies. NEVERMORE places Ojós in a strategic position within the European climate transition ecosystem, strengthening its capacity to anticipate and manage the impacts of climate change in rural and small-scale environments.

The City of Ojós has developed different strategic actions with the support of the Recovery and Resilience Facility of the European Union – NextGenerationEU, within the framework of the Territorial Plan for Tourism Sustainability in Destinations of the Region of Murcia (2023).

In addition, he has been a beneficiary of a LEADER aid aimed at the modernization of the House of Culture, managed through the Participatory Local Development Strategy of ADRI Vega del Segura, in the context of the Rural Development Program of the Region of Murcia 2014-2022. This project, with a total investment of € 13,743.16 (financed 63% with EAFRD funds and 37% by the Autonomous Community), has allowed the renovation of the technical and scenic facilities of the municipal theater through the incorporation of more efficient and sustainable lighting systems. This

improvement will help to raise the quality of cultural representations and facilitate greater access to culture, while strengthening the cultural fabric of the municipality.

CONTACT DETAILS:

- **Address:** Av. del Generalísimo, 9, 30611, Ojós, Murcia
- **E-mail:** Ayuntamientodeojos@ayuntamientodeojos.es
- **Telephone number:** +34 968 698 652
- **Website:** http://www.ayuntamientodeojos.es

ANEXO 3
PROGRAMAS EUROPEOS DE INTERÉS

ÍNDICE

1. Introducción 63
2. Oportunidades de acceso a Fondos Europeos 64
3. Programas Europeos 67
AMIF - Fondo de Asilo, Migración e Integración 68
CERV - Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores 68
CEF - Mecanismo Conectar Europa 68
Erasmus+ 69
Europa Creativa 69
Europa Digital 70
Horizonte Europa 70
Interreg Euro-MED 70
Interreg Europa 71
Interreg NEXT MED 71
Interreg POCTEFA 72
Interreg SUDOE 72
LIFE 73
URBACT 73
Iniciativa Urbana Europea 73
Premios NEB (Nueva Bauhaus Europea) 74
4. Otros fondos europeos de gestión descentralizada 75
4.1. Convocatorias previstas en el MPP de España 76
4.2. Convocatorias previstas en el marco del POISES 78
4.3. Convocatorias en el marco del PRTR 78
5. Otras convocatorias no financiadas por fondos EU 82
6. Anexos fichas de programas 85

1. Introducción

En un escenario marcado por el cambio constante y la creciente conexión entre territorios, las oportunidades de financiación disponibles a nivel nacional y europeo ofrecen una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo de municipios como Ojós. Estos recursos permiten avanzar hacia modelos más sostenibles, equitativos y preparados para los retos sociales, ambientales y económicos del presente y el futuro.

Este documento tiene como objetivo servir de guía práctica para el Ayuntamiento de Ojós, proporcionando una visión clara y útil de los programas y convocatorias de financiación vigentes. Se abordan tanto los fondos europeos como las líneas estatales, identificando cómo pueden apoyar proyectos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, refuercen la acción local y generen impacto real en el territorio.

Sin embargo, la gran variedad de instrumentos financieros, prioridades temáticas y procedimientos técnicos puede dificultar su interpretación y aplicación. Por eso, esta guía ha sido diseñada para simplificar ese acceso, destacando las convocatorias más relevantes y organizando la información de forma clara, ordenada y adaptada al contexto de Ojós. La estructura del documento sigue un enfoque práctico y orientado a la acción:

- Revisión e identificación de programas y fuentes de financiación disponibles.
- Selección de las convocatorias con mayor potencial para el municipio.
- Elaboración de fichas informativas con los aspectos esenciales de cada programa.
- Análisis del alineamiento estratégico con los planes locales y regionales de desarrollo.

Gracias a este enfoque, el Ayuntamiento podrá detectar y aprovechar con mayor agilidad las oportunidades que realmente se ajusten a sus prioridades y capacidades, favoreciendo la puesta en marcha de iniciativas transformadoras para el municipio.

2. Oportunidades de acceso a Fondos Europeos

La financiación europea se articula a través de diferentes modelos de gestión, que varían según el tipo de programa y el grado de participación de las instituciones implicadas. A continuación, se resumen las tres modalidades principales:

- **Gestión Directa:** En este caso, es la Comisión Europea quien gestiona directamente los fondos desde Bruselas. Publica convocatorias a las que las entidades pueden presentar sus proyectos sin intermediarios. La evaluación y selección se realiza desde las propias instituciones europeas, siendo este el modelo más común en programas como Erasmus+, Horizonte Europa o LIFE.
- **Gestión Compartida:** Es el modelo más extendido, especialmente en los fondos estructurales como el FEDER o el FSE+. Aquí, la Comisión Europea comparte la responsabilidad con los Estados miembros. Las autoridades nacionales o regionales se encargan de lanzar las convocatorias, gestionar las ayudas y seleccionar los proyectos financiados en su territorio.
- **Gestión Indirecta:** En esta modalidad, la Comisión delega la gestión a entidades externas —como agencias ejecutivas, organismos internacionales o bancos de desarrollo— que se encargan de ejecutar los programas en su nombre. Esta fórmula se emplea en casos concretos donde se requiere una gestión técnica especializada o una amplia implantación territorial.

Conocer estas formas de gestión es clave para que municipios como Ojós identifiquen correctamente los canales a través de los cuales pueden

acceder a los fondos europeos y adapten sus estrategias de participación según el tipo de programa.

Durante el actual periodo de financiación 2021–2027, la Unión Europea canaliza sus recursos económicos principalmente a través de dos grandes instrumentos financieros que permiten apoyar proyectos en todos los niveles territoriales:

- **Marco Financiero Plurianual (MFP):** Es el presupuesto estructural de la UE, diseñado para cubrir un periodo de siete años. Este instrumento define los límites de gasto anuales en áreas clave como cohesión, medio ambiente, digitalización, innovación o agricultura. Gracias a esta planificación a largo plazo, el MFP garantiza una distribución equilibrada y estratégica de los fondos disponibles.
- **NextGenerationEU:** Se trata de un fondo excepcional y temporal, creado como respuesta directa a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19. Su propósito es acelerar la recuperación económica y social de los Estados miembros, financiando reformas e inversiones transformadoras. Este mecanismo complementa al MFP con recursos adicionales y ha sido la base de iniciativas como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en España.

Ambos instrumentos ofrecen una oportunidad clave para municipios como Ojós, que pueden acceder a estos fondos para poner en marcha proyectos que refuercen su desarrollo sostenible, impulsen la digitalización, mejoren sus infraestructuras o fomenten la inclusión social.

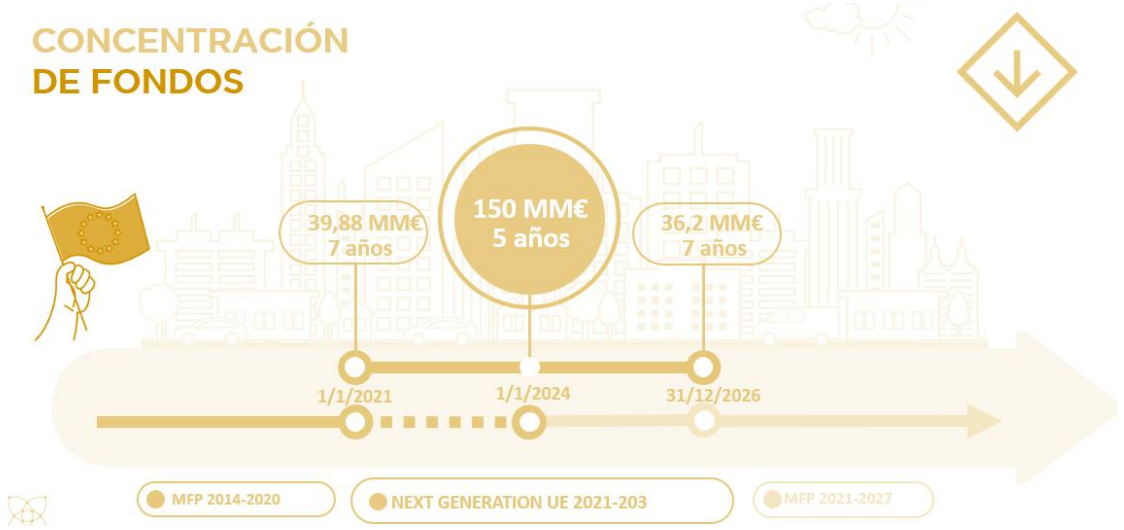

Antes de adentrarse en las diversas opciones de financiación que la Unión Europea pone a disposición de los municipios, es esencial familiarizarse con ciertos conceptos básicos. Comprender estos términos resulta clave para orientarse con éxito en el ecosistema de fondos europeos y facilitar el acceso a los recursos disponibles. Estos principios servirán como base para identificar, solicitar y gestionar adecuadamente las ayudas europeas.

La UE cuenta con una gran variedad de fondos y programas. A continuación, se presenta una visión general de los principales programas europeos de interés para municipios:

3. Programas Europeos

	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD	CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
AMIF										
CERV										
CEF										
Erasmus+										
Europa Creativa										
Europa Digital										
Horizonte Europa										
Interreg Euro-MED										
Interreg Europa										
Interreg NEXT MED										
Interreg POCTEFA										
Interreg POCTEP										
Interreg SUDOE										
LIFE										
URBACT										
Iniciativa Urbana Europea										
Premios NEB										

- **AMIF - Fondo de Asilo, Migración e Integración**

Convocatoria dirigida a impulsar proyectos centrados en la gestión de la migración y la integración de personas migrantes y refugiadas, así como en la mejora de los sistemas de asilo. Esta línea de financiación apoya iniciativas relacionadas con la acogida, la inclusión social, la enseñanza del idioma, la inserción laboral, la sensibilización y la promoción de la convivencia intercultural. Términos clave: **migración, acogida, refugiados, integración.**

- **CERV - Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores**

Línea de financiación orientada a respaldar proyectos que refuercen los derechos fundamentales, la democracia, la igualdad y la implicación de la ciudadanía en la vida pública. Brinda apoyo a iniciativas relacionadas con la memoria democrática, la lucha contra cualquier forma de discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación activa de la ciudadanía, el hermanamiento entre municipios y el fortalecimiento del tejido asociativo. Su objetivo es contribuir a una sociedad más inclusiva, diversa y democrática, especialmente a nivel local. Términos clave: **valores de la Unión, Igualdad, Participación ciudadana, Violencia de género e infantil.**

- **CEF - Mecanismo Conectar Europa**

Convocatoria destinada a financiar proyectos que impulsen la modernización de las infraestructuras de transporte, energía y conectividad digital en Europa. Su finalidad es favorecer redes más sostenibles, eficientes e interconectadas, mejorando la cohesión territorial y la competitividad. Esta línea representa una oportunidad para desarrollar iniciativas como la optimización del transporte público, la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la actualización de infraestructuras energéticas o la ampliación del acceso a internet de alta velocidad. Con ello, se promueve una

movilidad más limpia, el avance digital y el crecimiento económico a escala local con respaldo europeo. Términos clave: **Transporte, Infraestructuras, Redes energéticas.**

- **Erasmus+**

Convocatoria orientada al impulso de proyectos en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte. Busca promover el aprendizaje a lo largo de la vida, el intercambio de experiencias y la cooperación entre países europeos. Esta línea de financiación brinda apoyo a iniciativas como programas de movilidad estudiantil, formación para personal educativo, actividades de educación no formal dirigidas a jóvenes y proyectos deportivos con enfoque inclusivo. Constituye una herramienta fundamental para enriquecer los sistemas educativos, reforzar el tejido social y fomentar la movilidad internacional con respaldo de la UE. Términos clave: **Formación, Movilidad, Juventud, Deporte.**

- **Europa Creativa**

Programa destinado a apoyar iniciativas en los sectores cultural y creativo, con el propósito de fomentar la diversidad cultural, respaldar a artistas y profesionales del ámbito creativo, y reforzar la competitividad del sector en Europa. Ofrece financiación para proyectos relacionados con las artes visuales y escénicas, el patrimonio cultural, el cine, la música, la literatura, los medios digitales y la cooperación cultural transnacional. Esta línea permite revitalizar la vida cultural en el territorio, atraer visitantes y fortalecer tanto la identidad como la capacidad creativa de las comunidades con el respaldo de fondos europeos. Términos clave: **Arte, Creatividad, Cultura, Patrimonio, Medios de comunicación.**

- **Europa Digital**

Convocatoria orientada a apoyar proyectos que promuevan la transformación digital en Europa. Su finalidad es reforzar áreas clave como la ciberseguridad, la inteligencia artificial, el acceso y uso de datos, el desarrollo de competencias digitales y la digitalización de servicios públicos y empresariales. Para los municipios, representa una oportunidad para financiar iniciativas como la modernización de la administración electrónica, la mejora de la conectividad, la formación en habilidades digitales o la aplicación de tecnologías avanzadas en la gestión de servicios. Esta línea contribuye a construir territorios más innovadores, eficientes y conectados con respaldo europeo. Términos clave: **Tecnología, Digitalización, Ciberseguridad, Inteligencia artificial.**

- **Horizonte Europa**

Se trata del programa europeo de referencia en materia de investigación e innovación. Su objetivo es fomentar el desarrollo de soluciones, tecnologías y conocimientos que permitan afrontar los principales retos sociales, ambientales y económicos, como el cambio climático, la transformación digital, la salud o la sostenibilidad. Para los municipios, representa una oportunidad estratégica para acceder a financiación destinada a mejorar servicios públicos, modernizar infraestructuras, impulsar la movilidad sostenible o desarrollar proyectos innovadores que generen un impacto positivo en la calidad de vida de la ciudadanía. Términos clave: **Tecnología, Innovación, Digitalización.**

- **Interreg Euro-MED**

Iniciativa que apoya proyectos de cooperación entre regiones del área mediterránea, con el fin de promover un desarrollo más sostenible, inclusivo e innovador. Está orientada a fomentar alianzas entre territorios para abordar

retos comunes y aprovechar oportunidades compartidas. Para los municipios, representa una vía de financiación para iniciativas en ámbitos como la transición ecológica, la economía circular, la lucha contra el cambio climático, la movilidad sostenible o la mejora de la gobernanza territorial. Participan regiones españolas como Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla. Términos clave: **Medioambiente, Economía circular, Energía, Innovación y Turismo sostenible.**

- **Interreg Europa**

Programa orientado a mejorar las políticas públicas mediante el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias entre autoridades públicas de diferentes regiones de la Unión Europea. Para los municipios, ofrece una valiosa oportunidad para conocer enfoques innovadores aplicados en otros territorios europeos y adaptar esas buenas prácticas a sus propias realidades locales, fortaleciendo así la calidad y eficacia de sus políticas públicas. Términos clave: **Innovación, Medioambiente, Agua, Política social, Turismo sostenible.**

- **Interreg NEXT MED**

Programa de cooperación territorial centrado en fortalecer las relaciones entre regiones europeas del Mediterráneo y regiones de la ribera sur, promoviendo vínculos de vecindad con los países no pertenecientes a la UE. En el caso de España, participan comunidades autónomas como Cataluña, Comunidad Valenciana, Illes Balears, Andalucía, Región de Murcia, Ceuta y Melilla. Ofrece a los municipios la posibilidad de acceder a financiación para proyectos que impulsen el desarrollo local, la creación de empleo, el turismo sostenible, la protección del entorno natural y el crecimiento económico en clave mediterránea. Términos clave: **Digitalización, Medioambiente, Agua, Economía circular, Juventud**

- **Interreg POCTEFA**

Iniciativa de cooperación transfronteriza que une a regiones de España, Francia y Andorra con el objetivo de promover un desarrollo compartido y mejorar la calidad de vida en las zonas fronterizas. A través de esta línea de financiación, se apoyan proyectos que afronten desafíos comunes como el impulso económico, la mejora de infraestructuras, la sostenibilidad ambiental o la generación de empleo. Es especialmente relevante para municipios interesados en fortalecer su economía local, desarrollar el turismo o abordar cuestiones medioambientales de forma colaborativa. Términos clave: **Innovación, Medioambiente, Agua, Empleo, Turismo sostenible.**

- **Interreg SUDOE**

Programa de cooperación territorial que reúne regiones del suroeste de Europa —incluyendo zonas de España, Francia y Portugal— con el fin de apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de estos territorios. Para los municipios, representa una oportunidad para poner en marcha iniciativas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, refuercen la competitividad empresarial y promuevan la sostenibilidad y la protección del entorno. Términos clave: **Despoblación, Innovación, Sostenibilidad, Rural.**

- **LIFE:**

Es el programa europeo destinado a respaldar proyectos centrados en el medio ambiente y la acción climática. Su propósito es contribuir a la protección de la naturaleza, la mejora de la calidad del aire y el agua, el impulso de la economía circular y la lucha contra el cambio climático. Para los municipios, representa una oportunidad de financiación para iniciativas como la gestión sostenible de residuos, la eficiencia energética en edificios, la conservación de espacios naturales o la adaptación frente a los efectos del

cambio climático. Este programa permite avanzar hacia un modelo de desarrollo más respetuoso con el entorno y mejorar el bienestar ambiental de la ciudadanía. Términos clave: **Naturaleza, Cambio climático, Economía circular, Energía verde.**

- **URBACT (Programa para el desarrollo urbano sostenible)**

Este programa está diseñado para facilitar el intercambio de experiencias y soluciones entre ciudades europeas que enfrentan desafíos urbanos similares. Su objetivo es apoyar a las ciudades en el desarrollo de respuestas innovadoras y sostenibles en áreas clave como la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, la regeneración urbana y la creación de empleo. Ofrece a los municipios la posibilidad de colaborar con otras ciudades europeas, compartir buenas prácticas y acceder a financiación para proyectos que contribuyan a mejorar sus infraestructuras, servicios y calidad de vida. Términos clave: **Ciudad, Urbano, Medioambiente, Política social, Juventud e Innovación.**

- **Iniciativa Urbana Europea**

Esta iniciativa proporciona a los municipios una herramienta estratégica para avanzar en su desarrollo sostenible, combinando financiación con asesoramiento técnico especializado. A través del programa, las ciudades pueden acceder a recursos para poner en marcha soluciones innovadoras en ámbitos como la transición ecológica, la digitalización, la movilidad sostenible o la inclusión social. Además, ofrece apoyo experto para mejorar la planificación urbana y asegurar una ejecución eficaz de los proyectos. **Las Acciones Urbanas Innovadoras** también promueven la colaboración entre ciudades europeas, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias prácticas. Términos clave: **Urbano, Medioambiente, Política social, Innovación.**

- **Premios NEB (Nueva Bauhaus Europea)**

Estos premios tienen como objetivo reconocer y dar proyección a proyectos que encarnen los valores de sostenibilidad, belleza e inclusión. Se premian iniciativas innovadoras que impulsan la transformación de ciudades y comunidades, destacando aquellas que combinan diseño, creatividad y participación ciudadana para crear entornos más sostenibles, accesibles y agradables. Para los municipios, suponen una excelente oportunidad para visibilizar proyectos urbanos ejemplares, integrarse en redes europeas de innovación y compartir buenas prácticas. Además, el reconocimiento puede facilitar el acceso a nuevas fuentes de financiación y reforzar la identidad local mediante propuestas pioneras. Términos clave: **Sostenibilidad, Estética, Inclusión, Innovación urbana, Participación ciudadana**

4. Otros Fondos Europeos de gestión descentralizada

Fomento de Innovación desde la Demanda para la Compra Pública de Innovación. Línea FID										
Asignación de senda financiera para Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible										
Fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia en ciudades españolas										
Apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica										
Proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural										
Programa MOVES Proyectos Singulares										
Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE IMPLEMENTA)										
Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás										
Red Innpulso – Distinción Ciudad de la Ciencia e Innovación										
Planes de Sostenibilidad Turística en Destino										

4.1. Convocatorias previstas en el MPP de España

El Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 se trata de un instrumento clave para la implementación de la política de cohesión en España durante este periodo. Este programa se alinea con las grandes orientaciones estratégicas de la Unión Europea, recogidas en el **Acuerdo de Asociación de España,** y tiene como objetivo apoyar el desarrollo sostenible y equilibrado de las regiones españolas a través de actuaciones centradas en la transformación digital, la innovación, la transición ecológica y la movilidad sostenible. El programa establece una estrategia estructurada en ocho prioridades para abordar los principales retos territoriales y socioeconómicos del país. Sin embargo, las actuaciones inicialmente previstas se desarrollan en **siete de estas prioridades**, ya que no incluye actuaciones específicas en el ámbito de **cultura y turismo**:

1. **Transición digital e inteligente:** Fomento de la digitalización de servicios públicos y mejora de la competitividad empresarial.
2. **Conectividad digital:** Mejora de la **infraestructura** digital para garantizar el acceso a internet de alta velocidad en todo el territorio.
3. **Transición verde:** Promoción de energías renovables, eficiencia energética y economía circular.
4. **Movilidad urbana sostenible:** Mejora del transporte urbano y reducción de emisiones contaminantes.
5. **Territorios urbanos más verdes y resilientes:** Conservación del medio ambiente y adaptación al cambio climático.
6. **Transformación social:** Inclusión social, mejora de los servicios públicos esenciales y reducción de desigualdades.
7. **Integración territorial y local:** Apoyo a proyectos locales para fomentar el desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio.

Las convocatorias previstas en el Marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027 son las siguientes:

- **Fomento de Innovación desde la Demanda para la Compra Pública de Innovación. Línea FID**

Esta convocatoria tiene como finalidad fomentar el desarrollo y la incorporación de productos y servicios innovadores mediante el instrumento de la Compra Pública de Innovación (CPI). Su propósito es doble: por un lado, mejorar la calidad y eficacia de los servicios públicos mediante soluciones innovadoras, y por otro, dinamizar la actividad innovadora del tejido empresarial —especialmente de las pequeñas y medianas empresas— posicionando a las administraciones públicas como actores clave en la promoción de la innovación.

- **Asignación de senda financiera para Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible**

El objetivo de esta convocatoria es ofrecer apoyo financiero a los Planes de Actuación Integrados desarrollados por entidades locales. Está dirigida a municipios que impulsen proyectos estratégicos en línea con las prioridades marcadas por la política de cohesión de la Unión Europea. Entre las áreas prioritarias se encuentran la transición ecológica, la digitalización, la movilidad sostenible y la inclusión social, promoviendo un desarrollo local más equilibrado, innovador y sostenible.

- **Fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia en ciudades españolas**

Este programa está orientado a fomentar la creación y fortalecimiento de infraestructuras verdes en entornos urbanos, mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Su finalidad es potenciar la

biodiversidad, mejorar la conectividad ecológica y hacer las ciudades más habitables. Cofinanciado por el FEDER, apoya iniciativas que incrementen la resiliencia urbana frente al cambio climático, contribuyan a la reducción del impacto ambiental y eleven la calidad de vida de la ciudadanía en las áreas urbanas.

4.2. Convocatorias previstas en el Marco del POISES

Convocatorias previstas en el Marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) se relacionan con los **proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales Programa EFESO**

Esta convocatoria, enmarcada en el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027, tiene como finalidad mejorar las oportunidades de acceso al empleo para personas desempleadas mediante itinerarios formativos ajustados a sus necesidades. Dirigida a entidades locales, apoya el desarrollo de programas de formación, orientación y acompañamiento personalizados, con especial énfasis en la inclusión de colectivos vulnerables y personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

4.3. Convocatorias en el marco del PRTR

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), e han puesto en marcha múltiples convocatorias financiadas con fondos Next Generation EU. Algunas de estas iniciativas podrían tener continuidad en próximos periodos de programación, esta vez con apoyo del FEDER. Estas convocatorias están dirigidas a fomentar la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial, así como la igualdad de género, y suponen una valiosa oportunidad para que los municipios impulsen proyectos estratégicos orientados al desarrollo urbano sostenible.

- **Apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica**

Esta convocatoria de ayudas está orientada a apoyar proyectos transformadores que impulsen la bioeconomía, la transición ecológica y la revitalización de zonas afectadas por el reto demográfico. Busca fomentar iniciativas que promuevan la participación ciudadana, la igualdad de género y la creación de empleo verde con un enfoque científico-técnico. Las actuaciones subvencionables están especialmente vinculadas a la gestión sostenible de los ecosistemas forestales y al aprovechamiento responsable de sus recursos.

- **Proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural**

Esta convocatoria está dirigida a financiar proyectos innovadores, con un carácter singular y demostrativo, que impulsen la reactivación económica y social en territorios afectados por la despoblación. Se dará prioridad a aquellas iniciativas que integren enfoques económicos, sociales, medioambientales y de igualdad de género, con el objetivo de revalorizar el entorno rural, diversificar su economía y promover la creación de empleo y la inclusión social en estas áreas.

- **Programa MOVES Proyectos Singulares**

Este programa está orientado a impulsar proyectos innovadores y de desarrollo tecnológico centrados en la movilidad eléctrica. Su finalidad es favorecer el avance hacia tecnologías vinculadas al vehículo eléctrico y a la

pila de combustible, promoviendo soluciones punteras desarrolladas en España. El objetivo es acelerar la madurez tecnológica de estos sistemas, facilitando su implementación y comercialización en el mercado.

- **Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE IMPLEMENTA)**

Esta iniciativa tiene como objetivo promover la creación y consolidación de comunidades energéticas, facilitando la implicación activa de la ciudadanía, las administraciones locales y las pymes en proyectos innovadores relacionados con la generación y gestión de energías renovables, la eficiencia energética y la movilidad sostenible. Su propósito es avanzar en la descarbonización del sistema energético y contribuir a la transición hacia la neutralidad climática en 2050, fortaleciendo el protagonismo de las comunidades locales en este proceso transformador.

- **Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás**

Esta convocatoria está dirigida a impulsar proyectos singulares relacionados con la producción y aprovechamiento del biogás. Su objetivo es fomentar la instalación de sistemas de generación de biogás, su utilización como fuente energética para la producción de calor, frío o electricidad, así como su depuración hasta biometano. También se contempla el tratamiento adecuado del digerido generado en el proceso, promoviendo así un uso eficiente y sostenible de este recurso energético.

- **Red innpulso – Distinción Ciudad de la Ciencia y La Innovación**

Este reconocimiento se otorga a municipios que han demostrado un compromiso sólido con la innovación en distintos ámbitos como la gestión municipal, el desarrollo urbano y el impulso empresarial. Obtener esta

distinción permite a las ciudades integrarse en la Asociación Red Innpulso (ARINN), que reúne a los municipios españoles más avanzados en materia de innovación. En su última edición, la convocatoria estaba dirigida a ciudades que, en los cinco años previos, hubieran desarrollado, estuvieran implementando o tuvieran previstos proyectos innovadores relacionados con servicios públicos, sostenibilidad, economía, emprendimiento, digitalización de la administración y participación ciudadana.

- **Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)**

Los PSTD están orientados a impulsar un modelo turístico más sostenible, competitivo y digital en los destinos españoles. Estas ayudas están dirigidas a entidades locales que quieran desarrollar estrategias turísticas alineadas con la conservación del entorno natural, la mejora de la biodiversidad y la cohesión territorial. El programa busca dinamizar la actividad turística, reforzar la competitividad del sector, generar empleo a nivel local y mejorar su rentabilidad, todo ello en consonancia con los principios de la transición ecológica y digital.

5. Otras convocatorias no financiadas por fondos europeos

	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD	CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa "2% Cultural”										
Programas de ayudas a proyectos singulares de alumbrado municipal										
Programa de Ayudas para el Impulso de la Agenda 2030 en Entidades Locales										

Además de las oportunidades de financiación a nivel europeo, los ayuntamientos pueden acceder a convocatorias nacionales que, aunque no estén vinculadas directamente a fondos europeos, ofrecen recursos clave para impulsar proyectos estratégicos alineados con los principios de sostenibilidad, regeneración urbana, digitalización y cohesión social. Estas ayudas suponen una oportunidad para fortalecer la acción local y avanzar en la mejora de la calidad de vida, la innovación territorial y la respuesta a los grandes retos contemporáneos desde una perspectiva municipal.

- **Ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «2% Cultural»**

Estas ayudas están destinadas a la rehabilitación, conservación y puesta en valor de bienes inmuebles protegidos, ya sea por su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) o por la normativa urbanística local. Financiadas a partir del 1,5% (antes 2%) del presupuesto de las obras públicas promovidas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y sus organismos dependientes, estas ayudas permiten a las entidades locales proteger su patrimonio cultural y dinamizar su uso social y turístico.

- **Programa de ayudas a proyectos singulares de alumbrado municipal**

Este programa tiene como objetivo promover soluciones técnicas avanzadas en el alumbrado exterior de los municipios, centradas en el ahorro energético, la eficiencia y la reducción de la contaminación lumínica. Las actuaciones deben cumplir con los estándares más exigentes y anticiparse a la futura normativa sobre eficiencia energética. Se impulsa la modernización del alumbrado mediante tecnología LED, automatización y sistemas de telegestión. Está financiado a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE).

- **Programa de Ayudas para el Impulso de la Agenda 2030 en Entidades Locales**

Convocado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, este programa apoya a las entidades locales en el desarrollo de acciones dirigidas a la localización, alineación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus territorios. Las ayudas están orientadas a fortalecer las políticas públicas municipales desde un enfoque integral, participativo y orientado a resultados.

6. Anexos fichas por programa

- **AMIF - Fondo de Asilo, Migración e Integración**

RESUMEN	
Persigue el fortalecimiento de las capacidades nacionales y optimización de la gestión migratoria, promoviendo la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los Estados Miembros. **Objetivos específicos:** 1. Reforzar y desarrollar todos los aspectos del sistema europeo común de asilo, incluida su dimensión exterior. 2. Apoyar la migración legal, contribuyendo a la integración de los ciudadanos de terceros países. 3. Contribuir a la lucha contra la migración irregular y garantizar la eficacia del retorno y la readmisión en terceros países. 4. Reforzar la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los Estados Miembros.	
Información adicional	
Organismo convocante	Comisión Europea - Dirección General de Migración y Asuntos de Interior (DG HOME)
Beneficiarios	Autoridades estatales y federales, Organismos públicos locales, ONG, Organizaciones humanitarias, Empresas de derecho privado y público, Organizaciones de educación e investigación.
Consorcio	Individual / consorcios transnacionales.
Características de la ayuda	Presupuesto para 2021-2027: 9.880 millones EUR Implementación del Fondo AMIF bajo gestión: compartida, directa o indirecta. La mayor parte se asigna a los programas nacionales en régimen de gestión compartida.
Duración	Entre 12 y 36 meses.
Más información	Asylum, Migration and Integration Fund

- **CEF - MECANISMO CONECTAR EUROPA**

RESUMEN	
Este programa busca acelerar la inversión en redes transeuropeas para mejorar las conexiones transfronterizas mediante infraestructuras digitales, de transporte y energía modernas y multimodales. Sus **objetivos específicos** incluyen impulsar un crecimiento sostenible e integrador con redes eficientes y atractivas para la inversión, y contribuir a los objetivos climáticos de la UE, promoviendo la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el uso de energías renovables.	
Información adicional	
Organismo convocante	Comisión Europea - Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA).
Beneficiarios	• Administraciones públicas • Empresas privadas; operadores de infraestructuras • Entidades de transporte, energía y digitalización Consorcios público-privados • Centros de investigación y universidades especializadas en movilidad, energía y telecomunicaciones.
Consorcio	No procede
Características de la ayuda	Subvenciones con cofinanciación normalmente entre el 30% y el 50%, pero puede llegar hasta el 85% en algunos casos, como proyectos transfronterizos o con impacto ambiental significativo.
Duración	Entre 12 y 72 meses
Más información	Portal oficial del Mecanismo Conectar Europa - CEF

- **CERV - PROGRAMA CIUDADANOS, IGUALDAD, DERECHOS Y VALORES**

RESUMEN

Este programa busca fortalecer sociedades abiertas, democráticas e inclusivas, basadas en el Estado de Derecho, impulsando una sociedad civil activa y participativa. Con un presupuesto de 1.550 millones de euros (2021-2027), sus objetivos incluyen la promoción de la igualdad y los derechos, el fomento de la participación ciudadana, la lucha contra la violencia de género e infantil y la protección de los valores de la Unión.

Información adicional

Organismo convocante	Comisión Europea - Dirección General de Justicia y Consumidores (DG JUST).
Beneficiarios	• Organizaciones sin ánimo de lucro • Administraciones públicas • Universidades y centros de investigación • Otras entidades de la sociedad civil de la UE y países asociados Los criterios de elegibilidad de las organizaciones que pueden participar en las diferentes acciones de este Programa están especificados en los documentos de las convocatorias.
Consorcio	
Características de la ayuda	Subvenciones con cofinanciación (generalmente entre el 60% y el 90% del coste total del proyecto, dependiendo de la convocatoria).
Duración	Generalmente entre 12 y 36 meses, dependiendo de la convocatoria y el tipo de actividad propuesta.
Más información	Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV)

- **ERASMUS+**

RESUMEN

Esta iniciativa es una herramienta clave para que las administraciones locales promuevan proyectos conjuntos con otras ciudades europeas, mejoren la formación de su personal y refuercen la inclusión social a través de actividades educativas y culturales.

- **Movilidad y aprendizaje internacional:** Financia intercambios, cursos y voluntariados para estudiantes, docentes, trabajadores municipales y jóvenes, permitiendo el desarrollo de competencias profesionales y el entendimiento intercultural. Esto beneficia tanto a los participantes como a sus comunidades al aplicar los conocimientos adquiridos. Los municipios pueden utilizar esta oportunidad para mejorar la cualificación de su personal y apoyar el crecimiento educativo y profesional de sus ciudadanos.
- **Proyectos de cooperación e innovación:** Facilita la colaboración entre municipios y entidades europeas como universidades, ONG y empresas. Estas alianzas fomentan el desarrollo de metodologías educativas innovadoras, estrategias de inclusión social y soluciones para la formación y el empleo. Gracias a estas sinergias, las ciudades pueden modernizar sus políticas en educación, juventud y desarrollo comunitario.

Información adicional

Organismo convocante	European Education and Culture Executive Agency / SEPIE o INJUVE (dependiendo del tipo de proyecto).
Beneficiarios	Todo tipo de organización pública o privada.
´Consorcio	Mínimo de 3 socios.
Características de la ayuda	Subvenciones en forma de lump sum (pago único). Alianzas para la innovación (de 1-4M€ /proyecto) Alianzas para la cooperación: 120.000€, 250.000€, 400.000€,
Duración	Alianzas para la innovación: 24-36 meses. Alianzas para la cooperación: 12-36 meses.
Más información	Erasmus+ Programme

- **Europa Creativa**

RESUMEN

Programa para impulsar y fortalecer los sectores cultural y creativo, desarrollando y promoviendo la diversidad y el patrimonio cultural y lingüístico de Europa. El programa tiene tres capítulos:

1. **CULTURA:** Comprende todos los sectores creativos y culturales, a excepción del sector audiovisual y cinematográfico. Líneas de financiación disponibles:
   - Proyectos de cooperación europea
   - Circulación de Obras Literarias Europeas
   - Redes europeas: proyectos implementados por redes europeas para impulsar el desarrollo y capacidades de los sectores culturales.
   - Plataformas europeas: proyectos que incrementen la circulación y la visibilidad internacional de las obras de artistas europeos emergentes.
   - Entidades Culturales Paneuropeas (orquestas): formación de artistas jóvenes de gran talento y apoyo a orquestas con artistas de al menos 20 países.
2. **MEDIA:** Comprende el sector audiovisual y el sector cinematográfico. Acciones de apoyo:
   - Contenido: impulsar la innovación y colaboración en producción de obras
   - Empresa: fortalecer la industria europea a nivel global.
   - Audiencia: promover la visibilidad y accesibilidad de las obras
   - Política: reforzar el debate, actividades de sensibilización.
3. **INTERSECCIONAL:** Aspira a reforzar la colaboración entre distintos sectores culturales y creativos con objeto de ayudarles a abordar los retos comunes a los que se enfrentan y hallar nuevas soluciones innovadoras.

Información adicional

Organismo convocante	Comisión Europea - Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (DG CONNECT)

	y Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).
Beneficiarios	Organizaciones culturales y creativas, Pymes del sector audiovisual, Productoras de cine y televisión, Distribuidoras y festivales, Entidades públicas y privadas del ámbito cultural y artístico, Instituciones educativas y de formación en sectores creativos
Consorcio	Proyectos individuales o en consorcio transnacional. Para proyectos de cooperación, se requiere la participación de al menos dos o tres entidades de diferentes países europeos (según la convocatoria). En el sector audiovisual (subprograma MEDIA), se incentivan redes de colaboración internacional.
Características de la ayuda	Para proyectos de cooperación, las subvenciones tienen un porcentaje de cofinanciación, normalmente entre el 50% y el 80% del coste total, dependiendo del tipo de acción.
Duración	Entre 12 y 48 meses, dependiendo del tipo de acción financiada
Más información	Europa Creativa

- **Europa Digital**

RESUMEN	
Se centra en fortalecer las capacidades en materia de tecnología digital a través de un despliegue a gran escala, ampliando su difusión e introducción en áreas de interés público y privado con la intención de maximizar los beneficios de la digitalización. **Objetivos específicos**: 1. Convertir a Europa en líder en informática de alto rendimiento, aumentando su potencial científico y su competitividad industrial 2. Impulsar soluciones de Inteligencia Artificial (IA) en áreas como el cambio climático o la salud 3. Invertir en ciberseguridad para garantizar la resistencia, la integridad y la fiabilidad de las redes, infraestructuras y servicios críticos europeos 4. Promover las competencias digitales avanzadas. 5. Ampliar la adopción y el mejor uso de las tecnologías digitales.	
Información adicional	
Organismo convocante	Comisión Europea - Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología y Agencia Ejecutiva Europea de Salud y Digital
Beneficiarios	Empresas, pymes y startups tecnológicas, universidades y centros de investigación, administraciones públicas, organismos internacionales y entidades del sector tecnológico y digital.
Consorcio	Se incentivan consorcios transnacionales (al menos 3 países miembros de la UE o países asociados al programa). En algunas convocatorias, se requiere la participación de administraciones públicas y actores industriales clave.
Características de la ayuda	Cofinanciación entre el 50% y el 100%. Cinco áreas clave supercomputación, IA, ciberseguridad, competencias digitales avanzadas y despliegue de tecnologías digitales.
Duración	Entre 12 y 48 meses.
Más información	Europa Digital

- **Horizonte Europa**

RESUMEN

A través de este programa, las ciudades pueden desarrollar soluciones innovadoras en ámbitos como el cambio climático, la movilidad inteligente, la energía sostenible y la transformación digital, alineándose con los objetivos estratégicos de la UE. El programa financia proyectos de investigación en los que los municipios pueden colaborar con universidades, centros tecnológicos, empresas y otras administraciones públicas. Estas iniciativas abordan desafíos urbanos como la eficiencia energética, la economía circular o la adaptación al cambio climático. También promueve la experimentación con tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el Internet de las Cosas, para mejorar la gestión de los servicios municipales. Uno de sus pilares fundamentales son las misiones y partenariados europeos, que abordan retos estratégicos como las Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes y la Adaptación al Cambio Climático, brindando apoyo directo a los municipios para implementar soluciones sostenibles. Además, los partenariados público-privados en sectores como la movilidad, la energía limpia y la digitalización facilitan la cooperación entre distintos actores, permitiendo generar respuestas innovadoras.

Información adicional

Organismo convocante	Diferentes Agencias Ejecutivas Europeas
Beneficiarios	Entidades públicas y privadas de Estados Miembros y países asociados al Programa.
Consorcio	Al menos tres socios de tres países distintos, con participación obligatoria de países considerados WIDENING.
Características de la ayuda	Subvención del 100% de presupuesto para administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro. Presupuesto función de la prioridad.
Duración	24-48 meses
Más información	Horizonte Europa

- **Interreg EURO-MED**

RESUMEN

El Programa Interreg Euro-MED tiene como objetivo contribuir a la transición hacia una sociedad climáticamente neutra resiliente, en línea con el Pacto Verde Europeo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda Territorial 2030. Para alcanzar este objetivo, se han identificado 4 misiones:

1. Reforzar una economía innovadora y sostenible
2. Proteger, restaurar y valorizar el medio ambiente y el patrimonio natural
3. Promover los espacios habitables verdes
4. Potenciar el turismo sostenible

De entre los propuestos por la Comisión Europea, Interreg Euro-MED ha seleccionado dos prioridades y cuatro objetivos específicos:

Prioridad 1 - Un Mediterráneo más inteligente

- **Objetivo específico 1.1**: Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas.

Prioridad 2 - Un Mediterráneo más verde

- **Objetivo específico 2.4:** Promover la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- **Objetivo específico 2.6**: Promover la transición a una economía circular y eficiente en el uso de los recursos.
- **Objetivo específico 2.7**: Mejorar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y la infraestructura verde, incluso en las zonas urbanas, y reducir todas las formas de contaminación.

Los proyectos pueden ser de dos tipos:

- **Testado**: centrados en la experimentación de políticas, instrumentos, estrategias o planes de acción para validar soluciones concretas que se van a transferir.
- **Transferencia**: centrados en optimizar y compartir los instrumentos, políticas, estrategias y planes de acción comunes validados para que los interesados los adopten

Los proyectos de testado pueden incluir programas de apoyo al emprendimiento como acción piloto de la estrategia o política abordada en el proyecto.

Información adicional	
Organismo convocante	Autoridad Gestora del programa: Región de Provence Alpes Cote d'Azur (Francia)
Beneficiarios	Organismos públicos nacionales, regionales o locales. Organizaciones asimilables a públicas. Instituciones o empresas privadas (no pudiendo coordinar la propuesta). Organizaciones internacionales (con restricciones).
Consorcio	Depende de la convocatoria. Al menos 3 socios de 3 países participantes
Características de la ayuda	Subvención del 80% de presupuesto. Presupuesto máximo proyectos testado 2,5 M€. Presupuesto máximo proyectos transferencia 1,5 M€.
Duración	Proyecto testado: 33 meses. Proyecto transferencia: 27 meses.
Más información	Interreg Euro-MED Programme

- **Interreg Europa**

RESUMEN

El programa Interreg Europe tiene como **objetivo** contribuir al desarrollo e implementación de políticas de cohesión por parte de gobiernos locales y regionales de la Unión Europea. Financia principalmente proyectos de cooperación territorial que facilitan el intercambio de buenas prácticas y la implementación de mejoras en las políticas regionales directamente o a través de un plan de acción.

Interreg Europe pretende apoyar acciones que aumenten la capacidad de las instituciones públicas y los actores clave en la gestión de los territorios y la implementación de estrategias territoriales. El programa se divide en dos grupos con tres temáticas cada uno:

GRUPO 1

- **Smarter Europe**, centrada en favorecer la competitividad basada en la especialización inteligente, el emprendimiento, la digitalización y la innovación, reduciendo las diferencias entre regiones.
- **Greener Europe**, con el objetivo de crear una UE más ecológica, cercana a la neutralidad climática y resiliente a través del desarrollo de las capacidades administrativas de las regiones.
- **More Social Europe**, que buscan una UE más social e inclusiva en línea con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, enfocados en la vuelta al empleo de la población tras las recientes crisis, la incorporación de las personas migrantes al mercado de trabajo y áreas como la atención sanitaria, la cultura y el turismo.

GRUPO 2

- **More connected Europe,** con el objetivo de construir una UE más conectada en lo que se refiere a transporte, con especial atención a la accesibilidad de zonas periféricas, áreas despobladas e islas.
- **Europe closer to citizens,** que buscan la creación de una UE más cercana a la ciudadanía a través del desarrollo de una gobernanza situada que responda a la diversidad real de los territorios europeos y que faciliten la cooperación interterritorial e intersectorial.
- **More social Europe**, para acercarse a una UE más social e inclusiva en línea con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales,

enfocados a la integración de personas migrantes y grupos vulnerables, el bienestar y la innovación social.

Información adicional	
Organismo convocante	Secretariado Interreg Europe (Lille, Francia)
Beneficiarios	Administraciones públicas, locales y regionales, entidades sin ánimo de lucro.
Consorcio	Socios de al menos 4 de las 5 áreas geográficas en las que se divide el programa. Al menos el 50% del consorcio debe ser la autoridad responsable del instrumento político (política pública) abordado en el proyecto.
Características de la ayuda	Subvención del 80% de presupuesto para administración pública, 70% para entidades sin ánimo de lucro
Duración	36 meses para el intercambio de buenas prácticas y aprendizaje interregional + 12 meses para la implementación de las mejoras en las políticas públicas (instrumento político)
Más información	Interreg Europe Programme

- **Interreg POCTEFA**

RESUMEN

Programa de cooperación transfronteriza creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo de España, Francia y Andorra, y reforzar la integración económica y social de la zona cofinanciando proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos y de las zonas litorales preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio. El programa se organiza en siete **prioridades:**

- Crear un espacio común de conocimiento e innovación
- Proteger y consolidar los valores ecológicos
- Facilitar el acceso al empleo y a la formación
- Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado
- Impulsar el turismo sostenible, desarrollar la cultura
- Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio
- Hacia un espacio transfronterizo más integrado

Información adicional

Organismo convocante	La Secretaría Conjunta bajo la supervisión de la Autoridad de Gestión el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP).
Beneficiarios	Organismos públicos, empresas, agencias de desarrollo, agrupaciones, asociaciones, centros de investigación, universidades, fundaciones, cámaras de comercio, centros de enseñanza, entre otras.
Consorcio	Mínimo de dos entidades de diferentes Estados / una entidad transfronteriza.
Características de la ayuda	La tasa de cofinanciación es del 65%.
Duración	Hasta 3 años
Más información	POCTEFA

- **Interreg SUDOE**

RESUMEN

Las principales orientaciones estratégicas son la preservación del capital natural del sudoeste de Europa y su adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico a través de la innovación y el desarrollo endógeno. Los proyectos deben desarrollar estrategias comunes y planes de acción territoriales para abordar una de las siguientes **prioridades** del programa:

1. Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático
2. Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos.
3. Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios.

Información adicional

Organismo convocante	Secretariado Interreg SUDOE
Beneficiarios	Organismos públicos, organismos de derecho público, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas localizadas en la zona SUDOE.
Consorcio	Los consorcios deben implicar a todos los actores clave de la cadena de valor. En función de los objetivos específicos de cada prioridad abierta en la convocatoria, se establece el tipo actores que deben estar presentes obligatoriamente en el consorcio de las candidaturas.
Características de la ayuda	Subvención del 75% de presupuesto. Presupuesto mínimo entre 20.000 y 100.000€ en función de tipo de entidad y tipo de proyecto. Presupuesto entre 1,5-2 M€.
Duración	36 meses
Más información	Interreg SUDOE Programme

- **LIFE**

RESUMEN	
Este instrumento financiero de la UE impulsa proyectos en medio ambiente y acción climática a través de cuatro subprogramas. Su objetivo es desarrollar, demostrar y promover soluciones innovadoras que faciliten la aplicación de las políticas y normativas europeas en naturaleza y biodiversidad, medio ambiente, acción climática y transición hacia energías renovables sostenibles. Además, fomenta la mejora de la gobernanza ambiental, la capacitación de actores públicos y privados, y la replicación de soluciones técnicas y políticas exitosas, contribuyendo así a la sostenibilidad y resiliencia climática.	
Información adicional	
Organismo convocante	Agencia CINEA de la Comisión Europea
Beneficiarios	Entidades públicas y privadas europeas
Consorcio	7 socios (entidades públicas y privadas)
Características de la ayuda	**Naturaleza y Biodiversidad**: 2-13M€ por proyecto. **Naturaleza Gobernanza**: 1-2M€ por proyecto. **Economía circular, agua, aire, residuos, suelo, ruido, químicos y Bauhaus**: 2-10M€ por proyecto. **Gobernanza ambiental**: 0.7-2M€ por proyecto. **Adaptación al cambio climático**: 1-5M€ por proyecto. **Gobernanza climática**: 0.7-2M€ por proyecto Subvención: 60%. En Naturaleza y Biodiversidad, posibilidad de subvención de hasta el 75%.
Duración	Una media de 4 años.
Más información	https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subvenciones/programa-life.html https://cinea.ec.europa.eu/programmes/life_en

- **URBACT**

RESUMEN

El **objetivo específico** del programa es facilitar una mejor gobernanza de la cooperación mediante la mejora de la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas para implementar estrategias territoriales urbanas. Facilita el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre ciudades y otros niveles de gobierno. El objetivo es promover el desarrollo sostenible integrado en las ciudades, mejorar las políticas de la ciudad y mejorar la eficacia de la política de cohesión. Objetivos específicos:

- **Objetivo 1)** Utilizar redes transnacionales para mejorar la capacidad de las ciudades europeas para codiseñar e implementar planes de acción integrados vinculados a desafíos comunes de desarrollo urbano sostenible, y transferir buenas prácticas urbanas establecidas. Este objetivo financia la creación de dos tipos de redes: las Redes de Planificación de Acciones "**Action Planning Networks (APN)**" (los profesionales de la ciudad diseñarán planes de acción integrados conjuntamente con un grupo local URBACT que incluya a todas las partes interesadas relevantes) y las Redes de Transferencia "**Transfer Networks**" fomentarán la transferencia de buenas prácticas urbanas validadas, a través de una metodología mejorada.
- **Objetivo 2)** Mejorar la capacidad de los actores urbanos para diseñar e implementar políticas, prácticas e innovaciones de desarrollo urbano sostenible de una manera integrada, participativa y con un enfoque local.
- **Objetivo 3)** Garantizar que los conocimientos y prácticas de URBACT se pongan a disposición de los profesionales urbanos y los responsables políticos para mejorar las políticas urbanas locales, regionales, nacionales y europeas, en particular a través de la Iniciativa Urbana Europea (IUE); y contribuir a la Agenda Urbana para la UE

Información adicional

Organismo convocante	Secretariado conjunto URBACT

Beneficiarios	Administraciones Locales de Estados Miembros de la UE, Noruega, Suiza y países IPA. Agencias locales públicas o semipúblicas; Niveles de gobierno infra-municipales, como distritos; Autoridades metropolitanas y aglomeraciones urbanas; y Autoridades provinciales, regionales y nacionales. Universidades y Centros de Investigación.
Consorcio	Liderado por 1 ciudad. Entre 8 y 10 socios, con equilibrio en relación al nivel de desarrollo de las ciudades. Máximo 2 socios "no ciudades"
Características de la ayuda	Subvención entre el 65 y el 80% de presupuesto, en función del nivel de desarrollo, para países de la UE. Noruega, Suiza subvención del 50% y países IPA subvención del 95%. Presupuesto máximo 850.000€.
Duración	30 meses
Más información	Interreg URBACT Programme

- **Iniciativa Urbana Europea (EUI)**

RESUMEN

Es un programa estratégico que busca apoyar a las ciudades en su proceso de adaptación y transformación para afrontar los desafíos contemporáneos. Su principal objetivo es fortalecer las capacidades de las autoridades urbanas para diseñar e implementar estrategias de desarrollo urbano sostenible, así como probar y escalar soluciones innovadoras. Esta iniciativa combina las actividades de Urban Innovative, la Urban Development Network y el apoyo a la Agenda Urbana para la UE, trabajando en estrecha colaboración con URBACT IV. Hay **tres grandes áreas de intervención**:

1. **Acciones Innovadoras (Innovative Actions -IA)**: Esta línea financia proyectos piloto de ciudades para probar soluciones innovadoras a desafíos urbanos complejos. Estas acciones permiten a las ciudades actuar como laboratorios de innovación urbana, experimentando y evaluando ideas pioneras que puedan transferirse y replicarse en otras ciudades europeas. Las áreas prioritarias incluyen cambio climático, inclusión social, digitalización y economía circular.
2. **Capacity Building**: Este componente tiene como objetivo mejorar las habilidades y conocimientos de las ciudades en la elaboración de estrategias y políticas urbanas sostenibles de manera integrada y participativa. Esto se logra mediante actividades de aprendizaje entre ciudades, intercambios de buenas prácticas, talleres y seminarios específicos. Se promueve la cooperación con redes de ciudades de URBACT IV así como actividades de aprendizaje entre iguales y desarrollo de capacidades tipo Red de Desarrollo Urbano.
3. **Knowledge Building & Communication:** Facilita la creación de una base de conocimiento sobre desarrollo urbano sostenible, asegurando el acceso a herramientas y datos clave para las ciudades y promoviendo la cooperación intergubernamental y la comunicación estratégica.

Información adicional

Organismo convocante	EUI Permanent Secretariat

Beneficiarios	Autoridades urbanas con más de 50.000 habitantes, o agrupaciones de autoridades urbanas que sumen al menos 50.000 habitantes de la UE.
Consorcio	Liderado por una autoridad urbana o agrupación) de al menos 50.000 habitantes. Socios ejecutores (Delivery partners) cualquier organización necesaria para la ejecución de la acción urbana (autoridades públicas, industria, mundo académico y sociedad civil) Tres socios de transferencia (Transfer partners) otros municipios de la UE que replicarán la solución propuesta.
Características de la ayuda	Subvención hasta el 80% de presupuesto. Presupuesto máximo: 5M€ de fondos FEDER Tasa de subvención: 80%
Duración	42 meses
Más información	EUI Programme

- **Premios NEB (Nueva Bauhaus Europea)**

RESUMEN

Celebran y reconocen los mejores proyectos e ideas innovadoras que ejemplifican los tres pilares fundamentales de la NEB: sostenibilidad, estética e inclusión. Estos premios destacan iniciativas que transforman las ciudades y comunidades, impulsando la regeneración urbana y fomentando la creatividad en el diseño de espacios sostenibles y accesibles. Hay cuatro categorías:

1. Reconectando con la naturaleza: proyectos que promuevan una relación armoniosa con el entorno natural.
2. Recuperar el sentido de pertenencia: iniciativas que refuercen la identidad y la cohesión comunitaria.
3. Priorizar los lugares y las personas que más lo necesitan: proyectos que reduzcan las desigualdades sociales y mejoren la inclusión.
4. Pensar en el ciclo de vida a largo plazo dentro del ecosistema industrial: proyectos que impulsen la sostenibilidad desde la perspectiva del ciclo de vida de productos y recursos.

Dentro de cada categoría, se dividen en dos líneas de competencia:

- **Línea A – "New European Bauhaus Champions"**: proyectos ya finalizados, con resultados demostrados e impactos positivos.
- **Línea B – "New European Bauhaus Rising Stars"**: conceptos presentados por menores de 30 años, en diferentes fases de desarrollo, desde una idea estructurada hasta el nivel de prototipo.

Información adicional

Organismo convocante	Comisión Europea
Beneficiarios	Municipios (requisitos específicos según la convocatoria)
Consorcio	No aplica
Características de la ayuda	Premios en metálico: Champions: 30.000€ para el primero y 20.000€ para el segundo; Rising stars: 15.000€ para el primero y 10.000€ para el segundo
Duración	No aplica
Más información	https://prizes.new-european-bauhaus.europa.eu/

- **Fomento de Innovación desde la Demanda para la Compra Pública de Innovación. Línea FID**

RESUMEN

Es una convocatoria diseñada para promover el desarrollo y la adquisición de productos y servicios innovadores a través del mecanismo de CPI. El objetivo de estas ayudas es el desarrollo de productos o servicios innovadores adquiridos por parte de compradores públicos a través del mecanismo de la CPI, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos, mejorar la innovación y la competitividad empresarial (atrayendo fondos para la I+D+i empresarial), reforzar la comercialización de la innovación empleando al cliente público como cliente lanzador o de referencia, y estimular el emprendimiento y la innovación, sobre todo, de las PYME. Las actuaciones financiadas se centran en proyectos que supongan una mejora de las infraestructuras o servicios públicos mediante la incorporación de soluciones innovadoras, cubriendo dos fases principales de la CPI:

- Fase I – Desarrollo y validación de soluciones innovadoras: Compra Pública Precomercial (CPP) o Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI). Incluye costes de preparación, gestión y evaluación.
- Fase II – Despliegue de la solución innovadora desarrollada: Una parte significativa del presupuesto debe destinarse a las licitaciones de CPI.

Entre los costes subvencionables destacan los directamente relacionados con la CPI, como la asistencia técnica, inversiones materiales e inmateriales, estudios de viabilidad, vigilancia tecnológica y adaptación de infraestructuras.

Información adicional

Organismo convocante	Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades
Beneficiarios	Organismos y entidades públicas que sean poder adjudicador y presten un servicio público como titular.
Consorcio	No aplica

Características de la ayuda	Subvención, préstamo, anticipo reembolsable o una combinación de las mismas.
Duración	No aplica
Más información	https://www.ciencia.gob.es/Innovar/LineaFID.html

- **Asignación de senda financiera para Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible**

RESUMEN	
Tiene como objetivo proporcionar financiación a los Planes Actuación Integrados (PAI) diseñados por entidades locales. Esta convocatoria está dirigida a municipios que promuevan proyectos estratégicos alineados con las prioridades de la política de cohesión europea, particularmente en áreas como la transición ecológica, la transformación digital, la movilidad sostenible y la inclusión social. Los Planes de Actuación Integrados buscan fomentar la mejora de las ciudades mediante proyectos integrales y participativos, centrados en la regeneración urbana, la reducción de desigualdades y la modernización de servicios públicos. La asignación de esta senda financiera está destinada a asegurar la ejecución y sostenibilidad de las actuaciones, coordinando las inversiones con los objetivos del FEDER y asegurando el impacto positivo a largo plazo en las comunidades locales.	
Información adicional	
Organismo convocante	Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda
Beneficiarios	Entidades locales.
Consorcio	No aplica
Características de la ayuda	Cofinanciación según categoría de región.
Duración	Hasta diciembre 2029.
Más información	https://www.rediniciativasurbanas.es

- **Fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia en ciudades españolas**

RESUMEN

Tiene como objetivo el desarrollo y consolidación de la infraestructura verde urbana, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza que mejoren la biodiversidad, la conectividad ecológica y la habitabilidad de las ciudades. Esta iniciativa busca aumentar la resiliencia urbana frente al cambio climático, reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos. Las actuaciones financiadas están en tres categorías principales:

- Actuaciones Tipo A: Estrategia y planificación → Elaboración de documentos estratégicos que integren la renaturalización urbana como prioridad. Deben incluir diagnósticos ecológicos, análisis de riesgos climáticos y evaluación de servicios ecosistémicos.
- Actuaciones Tipo B: Implementación de acciones en el territorio (obligatorias) → Intervenciones concretas como la creación de bosques urbanos, corredores verdes, restauración de cauces y espacios naturales, cubiertas y fachadas verdes, huertos urbanos y soluciones basadas en la naturaleza para el drenaje urbano sostenible. Se priorizan proyectos en barrios vulnerables.
- Actuaciones Tipo C: Acciones transversales (obligatorias) → Desarrollo de planes de gobernanza, comunicación y seguimiento para asegurar la sostenibilidad de las actuaciones.

Los proyectos deben ser transformadores y de alto impacto, contribuyendo a mejorar la conectividad ecológica y la diversidad biológica en áreas urbanas. Se priorizarán intervenciones que reproduzcan condiciones naturales, asegurando su integración en estrategias urbanas preexistentes.

Información adicional

Organismo convocante	Fundación Biodiversidad F.S.P.
Beneficiarios	Ayuntamientos de capitales de provincia, municipios de más de 20.000 habitantes, diputaciones, áreas metropolitanas y agrupaciones de entidades locales.

Consorcio	Se pueden formar agrupaciones de hasta 4 municipios limítrofes con un proyecto común (las condiciones específicas se establecen en la convocatoria)
Características de la ayuda	Subvención de hasta el 85% para comunidades menos desarrolladas, 60% para regiones en transición y 40% para regiones más desarrolladas. Financiación mínima de 2M€ y máxima de 3,5M€ por proyecto. Anticipo de hasta 60% del total concedido.
Duración	Duración máxima de 3 años
Más información	https://fundacion-biodiversidad.es/

- **Proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales Programa EFESO**

RESUMEN	
Tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de los desempleados a través de itinerarios de formación adaptados a sus necesidades. Está dirigida a entidades locales y busca facilitar el acceso al empleo mediante la implementación de programas de formación, orientación y acompañamiento, con especial atención a colectivos vulnerables y personas alejadas del mercado laboral. Las actuaciones financiadas incluyen la ejecución de itinerarios de inserción laboral, jornadas de activación e información en materia de empleo, y medidas de orientación y capacitación profesional.	
Información adicional	
Organismo convocante	Ministerio de Política Territorial
Beneficiarios	Municipios de más de 20.000 habitantes; Diputaciones, cabildos, consejos insulares y CCAA uniprovinciales; OOAA dependientes de entidades locales con competencias en empleo.
Consorcio	No aplica
Características de la ayuda	Subvención de hasta el 85% para comunidades menos desarrolladas, 60% para regiones en transición y 40% para regiones más desarrolladas. Financiación máxima por proyecto: 3M€ (municipios entre 20.001 y 75.000 habitantes). 6M€ (municipios entre 75.001 y 200.000 habitantes), 10M€ (municipios con más de 200.000 habitantes).
Duración	Condiciones específicas en la convocatoria
Más información	https://sede.administracionespublicas.gob.es

- **Ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español**

RESUMEN	
Son ayudas para la rehabilitación, conservación y puesta en valor de bienes inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) o protegidos por la normativa urbanística local. Se financian intervenciones en bienes de titularidad pública, aunque pueden ser beneficiarios inmuebles de titularidad privada siempre que exista cesión para uso público por un mínimo de 50 años o estén incluidos en la lista de Patrimonio Mundial (Condiciones especificadas en la convocatoria).	
Información adicional	
Organismo convocante	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Beneficiarios	Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, que ostenten la titularidad o acrediten la cesión de uso a su favor de un inmueble que cumpla los requisitos.
Consorcio	No aplica
Características de la ayuda	75% del coste para entidades locales o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro. 50% del coste para comunidades autónomas y entidades vinculadas.
Duración	Condiciones específicas en la convocatoria
Más información	https://sede.transportes.gob.es/

- **Ayudas a proyectos singulares de alumbrado municipal**

RESUMEN	
Financia la modernización del alumbrado exterior mediante soluciones técnicas avanzadas que mejoren el ahorro energético, la eficiencia y reduzcan la contaminación lumínica. Las actuaciones incluyen la sustitución de luminarias por otras más eficientes, la automatización y telegestión de redes de alumbrado, semáforos y señalización, así como proyectos vinculados a Smart Cities y estudios técnicos para reducir la contaminación lumínica.	
Información adicional	
Organismo convocante	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) – Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Beneficiarios	Entidades locales y entidades públicas encargadas de la gestión del alumbrado exterior municipal (sin actividad económica). Se permite la presentación conjunta por mancomunidades, diputaciones o agrupaciones de municipios.
Consorcio	Agrupaciones de municipios o mancomunidades pueden presentar proyectos conjuntos.
Características de la ayuda	Préstamo reembolsable sin devengo de interés (tipo 0.0%), sin comisiones y exento de garantías. Se puede solicitar hasta el 100% de la inversión. Cuantía del préstamo: ▪ Mínimo 300.000€ (salvo presentación conjunta, que puede ser menor por municipio). ▪ Máximo 10.000.000€ por beneficiario.
Duración	Plazo máximo de ejecución: 12 meses desde la formalización del contrato de préstamo.
Más información	https://www.idae.es

- **Ayudas para el Impulso de la Agenda 2030 en Entidades Locales**

RESUMEN

Este programa de subvenciones, convocado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, está dirigido a entidades locales para el desarrollo de acciones que impulsen la implementación, alineación y localización de la Agenda 2030 en el ámbito municipal. Las actuaciones subvencionables incluyen:

- Elaboración de planes de implementación de la Agenda 2030 a nivel local.
- Adaptación de planes estratégicos municipales a los principios y objetivos de la Agenda 2030.
- Proyectos alineados con las prioridades del Plan de Implementación de la Agenda 2030, incluyendo acciones específicas para su integración territorial.
- Proyectos de sensibilización y concienciación, dirigidos a la ciudadanía y a los actores locales, fomentando la capacitación
- Iniciativas para la implementación efectiva de la Agenda 2030 en el ámbito local y el cumplimiento de los ODS.

Información adicional

Organismo convocante	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
Beneficiarios	Entidades locales/ agrupaciones de entidades locales.
Consorcio	No aplica.
Características de la ayuda	Mínimo: 20.000€ /Máximo: 250.000€ por proyecto. Compatible con otras ayudas siempre que no se supere el coste total del proyecto.
Duración	Máximo 1
Más información	https://www.dsca.gob.es

- **Apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica**

RESUMEN

Tiene como objetivo impulsar proyectos transformadores que fomenten la bioeconomía, la transición ecológica, el reto demográfico y el fortalecimiento de capacidades en el ámbito rural. Se promueve la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde con enfoque científico-técnico, especialmente vinculados a ecosistemas forestales y a la gestión forestal sostenible. Las actuaciones financiadas pueden incluir:

- Diversificación de aprovechamientos forestales, promoviendo la economía circular y el uso de recursos sostenibles.
- Fomento de la industria forestal y desarrollo de nuevas cadenas de valor, incluyendo el aprovechamiento energético de la biomasa.
- Restauración forestal y mejora de la resiliencia del paisaje frente a perturbaciones como incendios o plagas.
- Innovación en bioeconomía forestal y promoción del uso recreativo y turístico de los espacios naturales.

Obligatoria la participación de una entidad de investigación o comité asesor.

Información adicional

Organismo convocante	Fundación Biodiversidad, F.S.P.
Beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro, universidades, centros de I+D+i, administraciones públicas, agrupaciones de propietarios forestales y figuras colectivas de propiedad de montes.
Consorcio	Imprescindible que el proyecto cuente con la participación de una entidad científica.
Características de la ayuda	Subvención de hasta el 95%. Mínimo de 100.000 € y máximo de 2 millones por proyecto.
Duración	Condiciones específicas en la convocatoria
Más información	https://fundacion-biodiversidad.es

- **Proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial de zonas con problemas de despoblación**

RESUMEN

Se financian proyectos innovadores de carácter singular y demostrativo que propicien la reactivación económica y social en territorios afectados por problemas de despoblación. Se priorizan proyectos con una dimensión económica, social, medioambiental y de género, que contribuyan a la revalorización del espacio rural, fomenten la diversificación económica y generen oportunidades de empleo e inclusión social en el medio rural. Las actuaciones financiadas se estructuran en tres modalidades:

- Modalidad A: Proyectos de entidades locales para fomentar la creación de ecosistemas de innovación territorial y el desarrollo de proyectos tractores que reactiven la actividad económica local.
- Modalidad B: Proyectos sociales impulsados por entidades sin ánimo de lucro para favorecer la participación ciudadana, mejorar la calidad de vida y cohesionar el tejido social en zonas rurales.
- Modalidad C: Proyectos empresariales que promuevan la diversificación económica y la creación de empleo en sectores clave como la agricultura sostenible, el turismo rural, la gestión de recursos naturales y la rehabilitación del patrimonio.

Información adicional

Organismo convocante	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
Beneficiarios	Beneficiarios específicos según modalidad (Entidades locales, entidades sin ánimo de lucro, empresas, agrupaciones de personas jurídicas públicas o privadas.)
Consorcio	Posible participación en agrupaciones
Características de la ayuda	Modalidad A y B: Hasta el 90% del gasto subvencionable. Modalidad C: Hasta el 70% del gasto subvencionable.
Duración	Condiciones específicas en la convocatoria
Más información	https://sede.miteco.gob.es

- **Programa MOVES Proyectos Singulares**

RESUMEN

El Programa está diseñado para incentivar proyectos innovadores y de desarrollo tecnológico en el ámbito de la movilidad eléctrica. El objetivo es promover el salto tecnológico hacia el vehículo eléctrico y de pila de combustible, impulsando el desarrollo de soluciones avanzadas en España para alcanzar una madurez tecnológica que facilite su comercialización. Las actuaciones incluyen proyectos de:

- Movilidad eléctrica y aplicaciones TIC: Proyectos de conectividad entre vehículos eléctricos e infraestructura de recarga, y servicios digitales de interoperabilidad para electromovilidad.
- Infraestructura de recarga innovadora: Recarga sin cables (estática y dinámica), redes inteligentes y sistemas bidireccionales como V2G (Vehicle to Grid), V2H (Vehicle to Home), e integración con energías renovables.
- Nuevos desarrollos de baterías: Aplicaciones de baterías de próxima generación y aprovechamiento de su segunda vida en movilidad.
- Prototipos de vehículos eléctricos: Nuevos modelos o componentes para vehículos eléctricos, excluyendo inversiones en aumentos de capacidad productiva en plantas industriales existentes.

Información adicional

Organismo convocante	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
Beneficiarios	Empresas, universidades, centros de I+D+i, consorcios y agrupaciones empresariales y sector público.
Consorcio	No aplica
Características de la ayuda	Límite máximo de ayuda: 15 M€ por proyecto y beneficiario.Inversión mínima: 100.000 € por proyecto. Intensidad de ayuda: 40% de los costes subvencionables (+10% medianas empresas y +20% pequeñas empresas).
Duración	18 meses de ejecución más 3 meses de justificación
Más información	https://www.idae.es

- **Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (CE IMPLEMENTA)**

RESUMEN

El Programa CE IMPLEMENTA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), promueve el desarrollo de proyectos piloto singulares de comunidades energéticas para impulsar la participación activa de ciudadanos, autoridades locales y pymes en la transición energética. Su objetivo es fomentar la generación renovable, la eficiencia energética y la movilidad sostenible, avanzando hacia la neutralidad climática en 2050 y potenciando la descentralización del sistema energético. Las actuaciones subvencionables se dividen en cinco categorías principales:

1. Energías renovables eléctricas: Proyectos de biomasa, biogás, eólica, hidroeléctrica y solar fotovoltaica, conectados o aislados de red, destinados a autoconsumo o no. Deberán contar con sistemas de monitorización de la energía producida.
2. Energías renovables térmicas: Instalaciones de geotermia, aerotermia, hidrotermia, biomasa, biogás y solar térmica con rendimiento superior a 2,5. Excepto la biomasa, deberán incorporar monitorización de la energía generada.
3. Eficiencia energética en edificios existentes: Actuaciones sobre la envolvente térmica para reducir el consumo de energía primaria no renovable en al menos un 30%, conforme al RD 390/2021. Aplicable a edificios residenciales y de otros usos, cumpliendo la normativa DB-HE del CTE y RITE.
4. Movilidad sostenible: Adquisición de vehículos eléctricos enchufables o de pila de combustible para movilidad compartida, colectiva o comunitaria. Se incluye la infraestructura de recarga vinculada, con sistemas de monitorización y recarga inteligente.

Gestión de la demanda: Almacenamiento detrás del contador, equipos de medición y regulación para optimizar el consumo en tiempo real, desarrollo de software de gestión energética y sistemas de control activo de las instalaciones.

Información adicional	
Organismo convocante	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
Beneficiarios	Personas jurídicas públicas o privadas que conformen una comunidad energética.
Tipo de consorcio	No aplica
Características de la ayuda	▪ 60% Energías renovables eléctricas ▪ 60% Energías renovables térmicas ▪ 30% Eficiencia energética ▪ 40% Movilidad sostenible
Duración	14 meses
Más información	https://www.idae.es

- **Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás**

RESUMEN

Este programa impulsa proyectos innovadores en la producción y aprovechamiento del biogás, promoviendo su uso como fuente de energía sostenible. Sus objetivos incluyen:

- Instalaciones de producción de biogás, mediante digestión anaerobia, siempre que su energía se utilice o se transforme en biometano.
- Aprovechamiento del biogás, ya sea para la generación de calor/frío, producción de electricidad, cogeneración de alta eficiencia o su depuración hasta biometano para usos en transporte, inyección a red, aplicaciones térmicas o transformación en otros productos energéticos.
- Tratamiento del digerido, garantizando una gestión eficiente de los residuos generados en el proceso.

El programa busca maximizar el potencial del biogás en la transición energética, fomentando soluciones sostenibles y eficientes.

Información adicional

Organismo convocante	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
Beneficiarios	Programa de incentivos 1: Empresas y consorcios empresariales con actividad económica. Programa de incentivos 2: Entidades públicas o privadas sin actividad económica, según requisitos de la CE.
Consorcio	No aplica
Características de la ayuda	Intensidad de la ayuda base: Variable según el tipo de proyecto.
Duración	Condiciones específicas en la convocatoria
Más información	https://www.idae.es

- **Red Innpulso - Distinción «Ciudad de la Ciencia y la Innovación»**

RESUMEN

La distinción reconoce a aquellos municipios que han demostrado un firme compromiso con la innovación en el ámbito urbano, empresarial y de gestión municipal. Este reconocimiento permite a los municipios formar parte de la Asociación Red Innpulso (ARINN), que agrupa a las ciudades españolas líderes en innovación. En la última convocatoria, podían optar a esta distinción aquellas ciudades que, en los últimos cinco años, hubieran desarrollado, estuvieran ejecutando o tuvieran planificados proyectos innovadores en los ámbitos de servicios públicos, sostenibilidad, economía, emprendimiento, administración digital y participación ciudadana. La convocatoria establece tres categorías según el tamaño del municipio:

- Ciudades hasta 20.000 habitantes.
- Ciudades entre 20.001 y 100.000 habitantes.
- Ciudades con más de 100.000 habitantes.

Información adicional

Organismo convocante	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Beneficiarios	Ayuntamientos de municipios españoles.
Tipo de consorcio	No aplica
Características de la ayuda	Distinción que permite la adhesión a la Asociación Red Innpulso (ARINN), accediendo a una red de ciudades innovadoras y a programas de apoyo a la innovación municipal.
Duración	No aplica
Más información	https://redinnpulso.es/

- **Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)**

RESUMEN

Ayudas dirigidas a entidades locales que deseen implementar modelos turísticos compatibles con la protección de los recursos naturales, la mejora de la biodiversidad y la cohesión territorial. Pretende dinamizar la actividad turística, aumentar la competitividad, crear empleo local y mejorar la rentabilidad del sector turístico. Las actuaciones subvencionables están organizadas en cuatro ejes con requisitos mínimos de inversión:

1. Eje 1: Transición verde y sostenible (15% inversión mínima) Actuaciones de embellecimiento, rehabilitación de patrimonio, creación de zonas verdes, restauración paisajística, implantación de medidas de economía circular y adaptación al cambio climático.
2. Eje 2: Eficiencia energética (20% inversión mínima) Mejora de la eficiencia energética, descarbonización, implantación de movilidad sostenible y reducción de emisiones de CO2.
3. Eje 3: Transición digital (10% inversión mínima) Instalación de redes wifi, sensorización y analítica de datos, monitorización de visitantes, formación en competencias digitales y mejora de la accesibilidad digital.
4. Eje 4: Competitividad (10% inversión mínima) Inventario de recursos turísticos, eliminación de barreras físicas, gestión de servicios turísticos, promoción de productos locales y mejora de la calidad del destino.

Información adicional

Organismo convocante	Secretaría de Estado de Turismo – Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Beneficiarios	Entidades locales. Tipos de destino: Sol y playa, rural y urbano (gran destino o ciudad con identidad turística).
Consorcio	No aplica
Características de la ayuda	Subvención al 100% de los costes subvencionables. Entre 1 y 5 M€ por proyecto.
Duración	3 años
Más información	https://turismo.gob.es

OXOX

Región
de Murcia